BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE FEBRERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.081

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

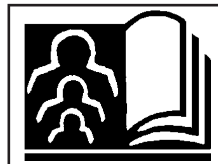
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIGUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI 4317667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40 DNI 5319501 Caaguazú 1933 Dto. 3 Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 28/01/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12000. Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza. Suplente Rodolfo Alberto Raffeti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – Miguel Angel Averza
N° 2454

AGROCOMERCIAL TAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 20/1/02 reformó art. 1° trasladando la jurisdicción a la Prov. de Bs. As. Exp. 1.675.093.

Rosa del Carmen Puebla
N° 15.170

AQUÍPESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 22/1/03, se const. estatuto. Socios: Elías Ramón Alzogaray, arg., 13/8/58, DNI 12.667.236, cas., empr., Osvaldo Simón Hocsman, arg., 13/8/54, DNI 11.266.026, div., empr., ambos con domicilio en Sarmiento 833 P. 3°, Cap. Fed. Denom. AQUÍPESOS S.A. Dur.: 99 años. Objeto: Realizac. de activ. Financ., otorgar préstamos en dinero, realiz. financiac. y operac. de créd. en gral. Intermed. en obtenc. de prod. finan. y banc.; Cpravta., permuta, alq. o leasing de inmuebles. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u. Suscrip.: Elías R. Alzogaray $ 6.000; Osvaldo S. Hocsman $ 6.000. Sede: Sarmiento 559 7° Of. 110, Cap. Fed., Presid.: Osvaldo S. Hocsman. Dir. Sup.: Elías R. Alzogaray. Cierre 1/05.

Contador – Rafael Salave
N° 2464

ASESORES FINANCIEROS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Esc. del 16/1/03 se cambió la denominación social modificando Art. 1: Con la denominación de ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A., prosigue sus actividades la sociedad constituida como ASESORES FINANCIEROS INTEGRALES S.A., con domicilio en la ciudad de Bs. As. Se amplió el objeto social agregando: Actuar como agente Fiduciario Público.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2472

BI SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramiro Fabián Bugari, arg., 4/12/68, lic. investig. operativa, casado, DNI 20.406.158, dom. Yerbal 6280 Cap. y César Augusto Bugari, arg, 1/2/73, bioquímico, soltero, DNI 23.126.741, dom. Gallardo 661, Cap. 2) Esc. públ. 15 27/1/03 Reg. 1718 Cap. 3) García del Río 2477 piso 9 Cap. 4) 70 años. 5) a) Comercial e Industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas repuestos, accesorios e insumos 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) Elaboración de datos: prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. d) Procesamiento de datos: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. e) Programación: locación de equipos: a) prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. b) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. 6) $ 12.000. 7) y 8) Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Al presidente del Directorio o en caso ausencia o impedimento de éste, a quien haga sus veces. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/7. 10) Presidente: Ramiro Fabián Bugari. Director Suplente: César Augusto Bugari.

Escribano – José Luis Rolandi
N° 2456

CATERINA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ignacio Martín Latorre, 17/12/65, DNI 17.636.091, argentino, casado, Lic. en Economía, Ruta 27 6365, manzana 31, lote 11; Edgardo Rodríguez Pujol, 18/7/51, DNI 8.599.100, argentino, casado en segundas nupcias con Patricia Liliana Boscia, Contador, San Juan 369, Rosario, Santa Fe y Jorge María Clement, 12/2/71, DNI 21.980.631, argentino, casado, Lic. en Economía, Diego Palma 1820, San Isidro 2) Escritura pública N° 11 del 29/01/03, pasada ante la Escribana María Belén Oyhanarte, Titular del Registro 2008. 3) CATERINA HOLDING S.A. 4) Plazo de duración: noventa y nueva (99) años. 5) Objeto. 1) Comerciales: Compraventa, permuta, depósito, locación, comisiones y/o consignaciones de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles; (2) Financieras: Realización de operaciones financieras o de inversión en los términos del Artículo 31 de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas o a otras sociedades ya constituidas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, así como la emisión y compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias, o aquellas para las cuales se requiere el concurso público. La Sociedad podrá otorgar toda clase de garantías, sea para asegurar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de terceros; (3) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, sean propios o de terceros y; (4) Mandataria: Representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de productos agropecuarios. (6) Capital social: pesos doce mil ($ 12.000); 7) Administración: directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9), los que durarán tres (3) ejercicios en sus cargos. La Asamblea deberá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores son reelegibles indefinidamente y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Ignacio Martín Latorre, Vicepresidente: Edgardo Rodríguez Pujol, Director Titular: Jorge María Clement, Director suplente: Pablo Gabriel Eviner. La sociedad prescinde de sindicatura. (8) Sede social. Leandro N. Alem 651, 2 Frente, Capital Federal. (9) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

Apoderado - Ignacio Moreno
N° 15.238

CITROMAX S.A.C.I.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de septiembre de 2002 se resolvió cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la jurisdicción de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia se modificó el artículo 2 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país". La sede social queda fijada en Av. Juan D. Perón 170, ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – María Soledad Martínez
N° 5134

DENAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Alejandra Moreno, arg., nac. 4/12/71, soltera, DNI. 22.544.580, CUIT. 27-22544580-5, co-

merciante, dom. Lomitas y Las Azucenas, Pte. Derqui, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Miguel Sebastián Lizarralde, arg., nac. 29/3/22, casado en 1° nup. c/María Emma Clapes, LE. 2.517.683, CUIT. 23-02517683-9, comisionista, dom. Rivadavia 2396, 7° "D", Cap. 2) Escritura N° 43, del 24/1/2003, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 119, Reg. 489, Cap. Fed. 3) "DENAZA S.A.". 4) Sede social: Crisólogo Larralde 3769, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a a) Lavadero de autos y taller mecánico: Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles, aceites, lubricantes y artículos de limpieza para vehículos, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos y accesorios de todo tipo; b) Maxikiosko, comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, galletitas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1.- c/acc. 8) Suscripción: 6.000 acc. c/socio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Directorio: Presidente: Claudia Alejandra Moreno. Director suplente: Miguel Sebastián Lizarralde. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 15.203

EMERALD CONSTRUCTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Se hace saber por 1 día: 1) 6-5-2002. 2) Objeto: A) Constructora: la construcción de las obras necesarias para el desarrollo de las tareas de montaje e instalación que se indicarán en el punto siguiente, B) Montajes e instalaciones: el montaje e instalación de todos los elementos de equipos de conversión a GNC, comprendiendo los siguientes: regulador, cilindro, dosificador/mezclador, válvula cilindro, válvula de carga, electroválvula de nafta, manómetro, accesorios, tubería, dispositivo de sujeción del cilindro, electrónica, C) Homologación: Realizar todos los trámites necesarios para la homologación de los elementos mencionados en el punto anterior, D) Importación y exportación: Actuar como importador y/o exportador de todos los elementos mencionados, y de cualquier otro vinculado al servicio de provisión de GNC, E) Comercial: La compraventa y/o permuta, comercialización y distribución de todos los productos arriba indicados, F) Financieros: El otorgamiento y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose la comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Asimismo la sociedad intervendrá en licitaciones tanto públicas como privadas como así también tendrá la facultad de crear y/o formar UTE (Unión Transitoria de Empresas), G) Mandatos: Llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos y realizar cualquier otro acto que sea necesario o aconsejable vinculado con las operaciones descriptas en las actividades constructora, instaladora, comercializadora, exportadora e importadora. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, celebrar contratos de todo tipo, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Sede social: Mendoza 4441 de la ciudad de Bs. As.

Presidente – Gastón Maximiliano Amarante
N° 15.202

FINCAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/01/03. Socios: Abel Luis Tosoni, arg., divorciado, empleado, nacido el 16/7/51, DNI 10939462; y Hugo Daniel Martino, arg., divorciado, empresario, nacido el 17/1/67, DNI 18.317.876, ambos domiciliados en Av. Leandro N. Alem 424, 1°, Cap. Domicilio: Av. Córdoba 323, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Explotación agrícolo ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compras y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales; vitivinícolas, olivícolas; y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria y secundaria de los productos de dicha explotación. 2) Producción y elaboración de vinos, champagne, sidras y demás bebidas fermentadas; establecimiento y explotación de bodegas, secaderos, fábrica de envases, almacenes y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación, manipuleo, acondicionamiento y expedición de la producción vitivinícola y fruti-hortícola, en estado natural o previo acondicionamiento, elaboración y/o industrialización. 3) Compraventa, consignación, distribución y transporte de todos los productos primarios y secundarios comprendidas dentro de su objeto, sus partes, repuestos, componentes y/o accesorios. 4) Compraventa, permutas, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 5) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 6) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Operaciones Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 7) Importación y exportación, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 6 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice., en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Pte.: Hugo Daniel Martino. Dir. Sup.: Abel Luis Tosoni.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 2482

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 85 del 28/1/2003, F° 223, Reg. 310 Cap. Fed. se fusionan con efecto retroactivo al 1° de octubre de 2002 las sociedades "FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A." (absorbente) con "RTC ARGENTINA S.A.", "IMERA S.A.", "INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A.", "UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A.", "NEFROLOGIA ESCOBAR S.A.", "ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A.", INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA S.A.", "CENTRO DE HEMODIALISIS BURZACO S.R.L.", "SEHREM S.R.L.", "FACOLM S.R.L.", "NORFE S.R.L." y "DIALINOA S.R.L." (absorbidas) las que se disuelven sin liquidarse; se aumenta el capital de "FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A." en la suma de un millón ochenta y nueve mil treinta y seis pesos y se reforma el artículo cuarto de su estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 17.089.036 (pesos diecisiete millones ochenta y nueve mil treinta y seis) representado por 17.089.036 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
N° 2458

FRITZSCHE S.A.C.I.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de septiembre de 2002 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad a la jurisdicción de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia se modificó el artículo 2 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país". La sede social queda fijada en Av. Juan D. Perón 170, ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – María Soledad Martínez
N° 5136

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

Inscripta el 29/4/54, N° 490, F° 418, L° 40, Tomo A, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2002, resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social el cual en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Artículo 1° - Con la denominación de "GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", continúa funcionando una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 1432, y con facultad de establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior y exterior del país. Se deja constancia que la Sociedad es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".

Presidente – José Luis A. García Villaverde
N° 15.188

GRUPO CONSULTOR ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. del 20/1/03, renunciaron a sus cargos de Pte.: Jorge Angel Pereyra, Dir. Sup.: Carina Silvia Martínez; asumen Pte.: Gonzalo Martín Campici, DNI 24216253; Dir. Sup.: Sebastián Gonzalo Pereyra, DNI 25 802752; Reforma de estatuto en su art. 3: Objeto: a) Estación de servicio; b) Almacén y minimercado; c) Taller del automóvil; d) Importación y exportación; Cambio de dom. social a Viamonte 1454, 6°, "H", CF.

Apoderado – Rodrigo M. Espósito
N° 2487

HIERROS TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad (por un día): HIERROS TIGRE S.A. 1) Diego Javier Epelbaum, arg., cas., empr., nac. 8/2/1971, DNI. 21.983.592, dom. Pedro Goyena 1527, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Valeria Claudia Epelbaum, arg., solt., empr., nac. 22/12/1973, DNI. 23.670.216, dom. Pasteur 1111, Martinez, Pcia. Bs. As.; 2) 24/01/03. 3) HIERROS TIGRE SA; 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 318, P. 2°, of. 14, Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: A) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de hierros, aceros, cerámicos, productos eléctricos, de madera, cuero, caucho, plásticos, chapas y materiales para la construcción ferrosos y/o no ferrosos, en sus distintas calidades, estados y terminaciones, así como comercializar con todo tipo de productos y materias primas vinculadas con la industria metalúrgica y de la construcción. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones e intermediaciones. Y C) Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes y que se encuentren vinculadas con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las relacionadas con toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Valeria Claudia Epelbaum. Director Suplente: Diego Javier Epelbaum. Se prescinde de sindicatura. 9). Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Para actos de disposición el directorio está supeditado a la previa resolución de la Asamblea con la aprobación de al menos el 75% de los accionistas con derecho a voto. 10) 31 de octubre.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 15.145

INSTALACIONES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16.01.03. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado, LE: 4.496.847. Carabobo 550 P 3, D. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI 18.555.994. Corrientes 1438, P. 14 E, CF. Mandataria, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora, dirección y ejecución de proyectos, realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, y de gas. Urbanizaciones, obras de ingeniería, arquitectura en general, excluidas las actividades reservadas a profesionales. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-12. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Marcelo T. de Alvear 1640, P. 7, D.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 2477

METALURGICA MARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio, reconducción del plazo de duración, prescindencia de sindicatura y reforma de Estatuto: Acto privado del 23/1/03; Acta de Directorio N° 99 del 23/8/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 23/10/01; los accionistas de "METALURGICA MARIN S.A." resuelven: la reconducción del plazo de duración en 99 años, prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio y reformar las cláusulas segunda y décimo primera así: 2°) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. 11°) Fiscalización: sin síndicos. Se establece sede social en Irigoyen 2337, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2471

MINERA SAFY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eleodor López, L.E. 5.206.266, nacido 1-5-34, domic. O. de Rosa e/121 y 122, Brandsen, Pcia. Bs. As. y Adrián Antonio Velázquez, DNI. 23.804.940, nacido 15-8-74, domic. San Juan 1026, F. Varela, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 22-1-03. 3) "MINERA SAFY S.A.". 4) Viamonte 367, 7° Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I - Industriales: La fabricación, elaboración, síntesis y/o transformación de materias primas de origen mineral, animal y/o vegetal para la obtención de productos químicos para uso industrial; la explotación de curtiembres y manufactura de cueros en todas sus etapas, incluso la confección de artículos terminados. II - Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y/o cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, máquinas, repuestos y servicios representaciones y mandatos relacionados con la industria en general, incluyendo la comercialización de sustancias minerales en cualquier grado de proceso a partir de su extracción. III - Mineras: La prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción y procesamiento en todas las formas conocidas y/o que se conozcan en el futuro de sustancias minerales y demás actividades afines a la actividad minera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 4 miembros, duran 2 años. 9) Repres. legal: Presid. o vicepresid., en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Adrián Antonio Velázquez. Dir. Suplente: Eleodor López. Se prescinde de la sindicatura. Tácitamente aceptan los cargos.

Escribana – Silvia María Parera
N° 15.189

RENTAL CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 22 del 28/1/2003 folio 87 ante el Esc. C. A. Barceló, se constituyó la sociedad. RENTAL CARS S.A, Socios: Ramón Adrián Díaz, arg., solt., nac. 4/5/72, comerciante, DNI 22.842.610, dom. Bourquet 1437 Luis Guillón, Bs. As. y Ernesto Pavlovsky, arg. solt., nac. 18/4/55, comerciante, DNI 11.478.012, dom. Almirante Brown 3253, Olivos, Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 652, 2° Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio argentino y del exterior, a las siguientes actividades: 1) Compraventa, permuta, alquiler con o sin chofer y reparación de automotores, camiones, lanchas, casas rodantes, aeronaves de cualquier marca, repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, nacionales o extranjeros, al por menor o al por mayor, en locales propios o de terceros, encargándose además de la mecánica general, chasis, pintura de todo tipo de vehículos y rodados. 2) Importación y Exportación. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, agencias, administraciones y toda clase de mandatos, comercialización de marcas, patentes, sistemas y derechos intelectuales propios o de terceros. 4) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. 5) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales, y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, como la lubricación, engrase y plastificados. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Ramón Adrián Díaz, Director Suplente: Ernesto Pavlovsky. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano – Carlos A. Barceló
N° 15.174

RGS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto de constitución del día 23/1/03, Rec. 14.573, se omitió citar en el objeto social la actividad comercial de la Compañía.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 15.261

RGS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 30/1/03 pasada ante el Escribano Felipe Yofre, Reg. 461 de la Cap. Fed., Nutley

Corporation S.A. Soc. Ext. cedió los derechos de las 9.600 acciones nom. no endosables de 1 voto por acción a favor del Sr. Jorge Aron Jorge Heriberto Aron, arg., soltero, empresario, 3/6/1946, DNI 4.550.599, domiciliado en Olleros 1858, 5° de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 15.262

ROMANELA

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges don Alberto Juan Rangone, argentino, nacido el 1 de Octubre de 1946, DNI 8.335.716, C.U.I.T. 23-08335716- 9, empresario, y doña María Cristina Manin. argentina, nacida el 9 de julio de 1951, LC 6.677.916, C.U.I.T. 27-06677916-0, empresaria, ambos domiciliados en la calle Chacabuco número 36 de esta Ciudad de Lobos; por escritura 403 del 27/12/2002 constituyeron una Sociedad denominada ROMANELA S.A., con domicilio social jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y Sede en calle Bernardo de Irigoyen 308 5° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: fabricación, producción, transformación, importación exportación y comercialización de productos de la industria textil. Actividades Inmobiliarias Comerciales Financieras y Agrícola-Ganaderas. Duración: 99 años. Capital social $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una y de un voto por acción. María Cristina Manin suscribe 6.000 acciones e integra $ 1.500; Alberto Juan Rangone suscribe 6.000 acciones e integra $ 1.500. Total suscripto 12.000 acciones. Total integrado $ 3.000. Administración: Directorio: Presidente. María Cristina Manin, vicepresidente. Alberto Juan Rangone. Representación: Presidente y Vice en forma conjunta, alternada, separada o uno en defecto del otro. Duración de cargos: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año. Lobos, 3 de enero de 2002.

Notario - Guillermo Oscar Ré
N° 15.139

SCG SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ bajo N° 10119, L° 18, T° de Sociedades por Acciones. Hace saber que por escritura del 28-01-2003 F° 60 Reg. 1404 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 18/12/02 por la que se resolvió cambiar la denominación y reformar parcialmente los estatutos modificando el artículo primero del estatuto social: "Primera: La sociedad se denomina: "TRAMP OIL & MARINE (ARGENTINA) S.A. continuadora de "SCG SERVICES S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país".

Escribano – Norberto E. Estrin
N° 15.184

SERWIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Jorge Omar Maislin, argentino, nacido el 27-08-51, ingeniero, casado, L.E. 8632491, CUIT 20-08632491-2; y Silvia Noemí Fretes, argentina, nacida el 18-12-43, docente, casada, DNI 46651948, CUIL 27-04665948-7, ambos domiciliados en la calle Superí 1760, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura pública nro. 16 del 24-01-2003. 3) SERWIND S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyectos dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que en virtud de su materia, queden reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de ellos. b) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de aquellas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones; comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. c) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Superí 1760, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 12000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31-12 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Omar Maislin. Vicepresidente: Silvia Noemí Fretes. Director Suplente: Wenceslao Erico Maislin, argentino, nacido el 17-08-81, estudiante soltero, DNI 29038364, CUIT 20-29038364-2, domiciliado en Superí 1760, Ciudad de Bs. As.

Apoderada – Patricia Peña
N° 15.141

SHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú, 1933 Dto. 3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 28/01/03. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza. Suplente Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Miguel Angel Averza
N° 2453

SIVORI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 28/1/2003, F° 14, R° 869, la sociedad modificó el art. 4° del estatuto. Capital: $ 48.000, dividido en 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u de un voto por acción.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 15.175

SUMMIT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

A) Por Asamblea 15/8/01 se aprueba renuncia de Alicia Mabel Basconcella como Director Suplente y se designa nuevo directorio: María Rossana Rivero, DNI 22.556.449, arg., casada, nac. 5/9/72, estudiante, DNI 22.556.449, domic. Achega 3279, 1° "5", Cap. Fed. como Director Titular y Presidente, y Victoria Haydée Mohaddeb, arg., casada, nac. 8/7/53, comerciante, D.N.I. 11.024.594, domic. Avellaneda 3268, 4° "B", Cap. Fed. como director suplente. B) Por Asamblea 9/4/02 modifica objeto social: a) Ind. y Com.: compra, venta, industrializ., alquiler, distribución, fabricación, financiación y transportes de productos plásticos, sus derivados, laminados y cintas de seguridad, polietileno, caucho, químicos y químicos industriales, electrónicos, metales, cuero, madera, maquinaria, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, todos ellos con sus materias primas, repuestos accesorios, derivados y afines. b) Comercial: compra, venta, comercializ. y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. c) Servicios: de organiz., asesoramiento y atención industrial, administrativo, financiero, técnico, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje y estibaje, seguridad, vigilancia, limpieza y mantenimiento, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. d) Inmobiliaria: construcción, compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos, administración de propiedades, urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y contratos sobre inmuebles en gral., fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, chacras, clubes náuticos de acuerdo a la Ley 8912 y dec. 9404 de la Pcia. de Bs. As., pudiendo tomar la venta y comercialización de bienes propios o ajenos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario de fideicomisos no financieros. e) Construcción: estudio, proyecto, dirección ejecutiva, realización por administración de obras de cualquier naturaleza, y ejecución de obras de ingeniería sobre inmuebles propios y ajenos, construcción de inmuebles. f) Financieras: otorgar y tomar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Realizar o recibir aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. g) Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos privados y públicos, nacionales y extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes inmuebles. h) Representaciones, mandatos y servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. i) Servicios de marketing y merchandising: Realizar servicios de marketing, investigación de mercados, creatividad y desarrollo de promociones, merchandising, consultoría y tercerización de los mismos. Desarrollo e implementación de servicios logísticos e informáticos para esos fines. Comercializar y promover productos propios y de terceros. j) Servicios: de organiz., asesoramiento y atención industrial, administ., financiero, técnico, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje y estibaje, seguridad, vigilancia, limpieza y mantenimiento, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. k) Importación y Exportación.

Escribano - Antonio Young
N° 15.163

SUDANCE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16.01.03. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI: 18.555.994. Corrientes 1438, P. 14 E. CP. Suplente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI: 33.576.608. Brasil 492. CF. Compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, cereales, oleaginosas, harinas, pelletes, aceites, comestibles, agroquímicos, fertilizantes, madera, cueros, pieles. Arrendamientos, transportes, industria frigorífica. Agropecuaria, agrícolaganadera, frutihortícola, forestal, granja, aserrraderos. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiónes. Inmobiliaria, compraventa, alquiler, permuta, Administración, explotación de inmuebles rurales y urbanos. Financiera sin lo previsto en ley 21.526: Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.12. Dura 99 años. Avda. Corrientes 1438 P. 14 E.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 2479

TERMINIELLO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA

Se comunica que por Esc. 244 F° 649 Reg. 14 de Avellaneda se protocolizó Acta de Asamblea del 6/12/02, en la que se decidió modificar el número de Directores consignados en el estatuto, por lo que la administración estará a cargo de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, y modificar consecuentemente la cláusula 7° del estatuto.

Notario - Roberto Rodríguez Elesgaray
N° 15.153

TULIER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16.01.03. Presidente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI: 33.576.608. Brasil 492. CF. Suplente: Edith Norma Beneito, argentina, soltera, 63, empleada, DNI: 14.525.421, Lavalle 1523, CF. Fabricación, elaboración de productos y subproductos de cuero y todos los componentes del calzado y sus accesorios cualquiera fuera el material utilizado, marroquinería, prendas de vestir. Fabricación y comercialización, licencias, franquicias. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.12. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Brasil 492.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 2478

WANTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16.01.03. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero 71, jubilado, LE: 4.496.847. Carabobo 550, P. 3, D, CF. Suplente: Edith Norma Beneito, argentina, soltera, 63, empleada, DNI: 14.525.421, Lavalle 1523, CF. Fabricación, elaboración de productos y subproductos de cuero y todos los componentes del calzado y sus accesorios cualquiera fuera el material utilizado, marroquinería, prendas de vestir. Fabricación y comercialización, licencias, franquicias. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31.12. Dura 99 años. Carabobo 550 P. 3, D.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 2476

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROVIAS CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que según art. 10 ley 19.550: 1) Juan Oscar Ortega, argentino, divorciado 1ras. nup. de Haydée Lucrecia Villeco, nacido 20-04-31, L.E. 4.070.501, comerciante, CUIT 20-04070501-6, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 952, piso 10° "K", Capital Federal y Alonso Gómez Ortega, español, casado 1ras. nup. con Gladys Rosa Cortés, nacido 01-01-40, D.N.I. 93.534.813, comerciante, CUIL 20-60066245-0, domiciliado en Alvarez Jonte 2868, Capital Federal. 2) 20/01/2003. 3) "AEROVIAS CARGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Viamonte 867, piso 6°; oficina 602, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización de espacios para cargas aéreas, marítimas y terrestres; embalajes, transportes de mercaderías en general, despachos de aduana y todo lo referente al comercio de exportación e importación. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización de billetes de pasaje aéreo, marítimo o terrestre, promoción y comercialización de actividades vinculadas al turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo desarrollar sus actividades en todo el territorio de la República Argentina y, en el extranjero, por sí o mediante la representación de terceros. 7) $ 4.000. 8) Gerencia integrada por 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Juan Oscar Ortega. Ejercerá su cargo hasta no ser expresamente removido por unanimidad de los socios. 9) Gerente. 10) 30 de junio.

Escribano – Rodolfo Jorge Ponde
N° 15.164

ALMENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 14, del 27-1-2003, Reg. 797, Cap. Fed.: Objeto social: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la comercialización, compra, venta, y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y representación de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Explotación de bodegas, supermercados, restaurantes, bares, confiterías, y hotelería. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, afectación a propiedad horizontal y prehorizontalidad, subdivisión, permuta, arrendamiento, locación, fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, leasing mobiliario e inmobiliario, fraccionamiento, loteos, urbanización, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de letras hipotecarias, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial de informática y computación. Socio gerente: Aldo Rodríguez Eiring.

Escribana Dictaminante – Beatriz Nydia Frumento
N° 15.200

ALMERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/1/03. Socios: Raúl Alejandro Rojas, 32 años, con divorcio en trámite, lic. en economía, C.I. (Mercosur): 21.300.948, Italia 2156 12° "D" Avellaneda; María Alejandra Cardozo, 44 años, soltera, periodista, DNI: 16.574.868, Zarraga 3546, depto. "2" Capital; Andrea de las Mercedes Marchetti, 34 años, casada, diseñadora gráfica, DNI:

20.000.410, Dr. Juan F. Aranguren 556 2° "8" Capital; todos argentinos. Denominación: "ALMERAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Negocio de servicio integral de investigaciones de mercado, marketing, comunicaciones, imagen y diseño corporativo con especialización en identidad corporativa. Organización y asesoramiento para puesta en marcha de proyectos y desarrollo de programas de exportación. Eventos empresariales: Creación de recursos naturales y medios de comercialización sobre suelo industrial y mano de obra. Construcción, promoción y gestión de parques industriales y ganaderos, edificios industriales, oficinas y sus instalaciones. Venta de software, instalaciones y desarrollos del rubro informático. Producción, realización, dirección y emisión de programas en medios audiovisuales y gráficos. Capital: $ 2.100. Administración: Raúl Alejandro Rojas. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: San Blas 2718 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2470

APJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/12/02. Socios: Ricardo Zorrilla, 39 años, ingeniero, químico, DNI: 16.210.927; María Juliana Cavallero, 28 años, profesora de educación física, DNI 23.748.270: ambos domiciliados en Levalle s/n, Buchardo, Córdoba; Roberto Zorrilla, 43 años, ingeniero agrónomo, DNI 13.031.019; Griselda Patricia Buenaguidi, 29 años, comerciante, DNI 23.356.298; ambos domiciliados en Av. Manny s/n, Buchardo, Córdoba; todos argentinos y casados. Denominación: "APJIP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-ganadera: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, explotaciones granjeras; vitivinicultura, avicultura, apicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. Comercialización de todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Capital: $ 2.000. Administración: Ricardo Zorrilla y Roberto Zorrilla en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 1250, piso 6° "G" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2468

AV DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.658.565. Según escritura N° 2739 de fecha 05/12/2002 pasada ante el Escribano Juan Carlos Reynolds, ante el Registro 978 de Capital Federal, se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Ariel Cristian Costantino, arg. nac. 30/09/1973, soltero, DNI 23.628,356, domiciliado en General Paz 10.180, Cap. Fed.. cedió las siguientes participaciones de cuotas de HAPPY HOUR S.R.L.: a) 1250 cuotas de valor nominal $ 1 V.N. cada una al señor Alberto Pedro Vizcay, arg., nac. el 05/07/1956, casado, DNI 11.959.507; b) 1250 cuotas de valor nominal $ 1 V.N. cada una a la señora Graciela Beatriz Zucco, arg., nac. el 01/03/1958, casada, DNI 11.958.571; ambos domiciliados en calle Florida 681, 8° piso, oficina 64, Cap. Fed. 2) Designación de socios gerentes: Se designó como socios gerentes a los señores, Alberto Pedro Vizcay, Graciela Beatriz Zucco y Mario Jorge Costantino, para que actúen en forma conjunta, separada o indistinta.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 15.182

CONSBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/1/03. Socios: Héctor Juan Bernardo, 49 años, arquitecto, CI. (Mercosur): 11.022.101; Luisa Graciela Seisdedos, 49 años, comerciante, DNI 11.023.948; ambos argentinos, casados y domiciliados en Mariano Moreno 4668 Caseros. Denominación: "CONSBER S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora: ejecución, dirección, administración, refacción o demolición de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes; dirección, construcción y reparación de edificios. Importación y exportación. b) Inmobiliaria: realización de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Lope de Vega 2588 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2467

DAILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 117, del 21/8/2002, F° 332 del Registro 58 del esc. Martín A. Detry, la sociedad modificó su art. 5° y se designa como gerentes a Kiril I. K. Chonev y Venancia Angela Cavalanti en forma conjunta separada e indistinta.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 2473

DE JOHN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: por Inst. privado, del 15/01/2003. Socios: Juan Luis Delgado, arg. nac. 20-10-46, comerciante, divorciado, dom. en Serrano 2821, Caseros, 3 de Febrero, Prov. Bs. As; DNI 8.059.602, CUIT 20-08059602-3 y John Frank Brusic estadounidense, nac. 02-06-60, soltero, comerciante, dom. en Puán 3595, Caseros, 3 de Febrero, Prov. Bs. A.; DNI 92.036.164, C.U.I.L. 20-92036164-2. Denominación: "DE JOHN'S S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Importación y exportación, compra, venta, comercialización, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de productos de armería, armas de uso civil condicional, municiones controladas, materiales de usos comerciales especiales b) Importación reparación, venta, alquiler, mantenimiento, e instalación, prestación de servicios y comercialización de equipos y sistemas de seguridad integral, alarmas, cámaras, dispositivos, centrales de observación, registro de imagen, audio y afines ya sean éstos mecánicos, eléctricos, ópticos y electroópticos, electrónicos y/o computarizados, componentes y repuestos de todo ello, diseño, desarrollo y armado de sistemas y/o programas de computación. C) Exportadora e Importadora: Mediante la introducción al país de cualquier tipo de bienes provenientes de cualquier nación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y destinadas al cumplimiento de su objeto social. Mediante la venta de todo tipo de bienes al exterior de acuerdo a las disposiciones vigentes y destinadas al cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley y por este contrato, ajustándose a la normativa de la autoridad de contralor en la materia. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: Juan Luis Delgado y John Frank Brusic, en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: por los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cochabamba 1713, 2do. Piso, depto. "N", ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Alejandro Martín Nieto
N° 2485

DISTRIBUIDORA B.Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Alberto Simón Quattrocchi, casado, nac. 03/07/42, arg., comerciante, D.N.I. 7.728.445, CUIT 20-07728445-2; y Daniel Alfredo Bois, casado, nac. 25/11/69, arg., comerciante, D.N.I. 21.104.763 y CUIT 20-21104763-2, ambos dom. Angel J. Carranza 1410, 1° "B", Cap. Fed. 2) Esc. del 27/01/03. 3) "DISTRIBUIDORA B.Q. S.R.L.". 4) Aguirre 113° 7. 5) Objeto: Elaboración, manufacturación, transformación de productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediaciдn de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, referidas al ramo de la alimentación, agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Organo Adm.: Gerencia. Gerentes: Alberto Simón Quattrocchi y Daniel Alfredo Bois, aceptaron cargos. 9) Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. 10) 31/12.

Escribana - Dora Isabel Roteta
N° 15.198

ECO BARWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.592.403. Se hace saber que por escritura 3, F° 10, del 07/01/03, Registro 1063 de Capital Federal, se resolvió: a) Rubén Jorge Yuste y Roberto Claudio Barcovich cedieron 600 cuotas de $ 10 c/u, o sea la totalidad del capital social, por $ 6.000 a Lázaro Roberto Astrada, argentino, 45 años, casado, empleado, D.N.I. 13.322.443, domicilio Labarden 740, Capital Federal. b) Rubén Jorge Yuste y Roberto Claudio Barcovich renunciaron a los cargos de gerentes. c) Se designó Gerente a Lázaro Roberto Astrada. d) Se trasladó la Sede Social a Labarden 740, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 15.179

EL ARREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isida Ismelda Cavallo, 7-5-42, casada, L.C. 4.600.260, y Valeria Martha Caravetta, 10-8-71, soltera, DNI. 22.381.055, ambas argentinas, comerciantes domiciliadas en Zelarrayán 4687, Cap. Fed. 3) 30 años. 4) a) transporte de hacienda y carga en gral. b) servicios de mantenimiento de unidades de transporte automotor. 5) $ 2000. 6) La dirección y administración a cargo de 1 o más socios, Gerentes por el término del contrato. Uso de la firma a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. 8) Cierra el 30-6 de c/año. Sede: Pola Nro. 2948, Cap. Fed. Gerente: Isida Ismelda Cavallo.

Abogada - Diva Ares
N° 2474

FARMA FLEMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio Edicto de fecha 24-1-03, N° Rec. 0076-00002215, Objeto: Comercial; Gerencia: carácter de la firma, indistinta.

Apoderada - María José Quarleri
N° 15.169

FULL IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 28/01/03. Socios: Amelia Meta, argentina, casada, comerciante, 26/02/37, L.C. 3.613.098, Malabia N° 2330, P.4°, Dto. "25", Cap. Fed. y Gerónimo Angel Mármol, argentino, casado, comerciante, 05/01/53, D.N.I. 10.832.060, San Roque N°4554, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Comerciales: venta de equipamientos fotográficos y/o leasing comercial y financiero de los mismos, procesado en laboratorios de películas fotográficas y filmaciones, compra, venta de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para el revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, cualquier otro rubro directamente relacionado con la fotografía. Explotación de locales comerciales relacionado con el rubro fotográfico. B) Industriales: Elaboración y cualquier otro proceso de fabricación por sí o asociado a terceros de los productos mencionados y afines con el rubro anterior. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Mandatos: La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, sean los mismos de orden comercial, financieros, civiles, administrativos, de servicios y todo otro tipo de mandatos, representaciones y comisiones sobre actividades que no sean contrarias a la legislación argentina. E) Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Administración: Amelia Meta en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 2.000. Sede Legal: Suipacha N°472, Of. "214", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 2480

GARMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 13/1/03. 2) GARMAL SRL. 3) Gladys Alcira Garrido, DNI 13.515.377, arg., casada, abogada, 1/7/59, Cuenca 2718, 5to. "P", Capital Federal, y Roque Pedro Malpede, arg., casado, abogado, 5/8/54, Almafuerte 3901, Fco. Alvarez, Pcia. de Buenos Aires. 4) 20 años. 5) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la contracción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público. 6) Pesos Mil. 7) Gerencia: Roque Pedro Malpede. 8) 30 de junio de cada año. 9) Sede social: Cuenca 2718, 5to. "P", Capital Federal.

Abogado- Roque Pedro Malpede
N° 15.180

HAPPY HOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.I. 1.628.523. Según Instrumento Privado de fecha 15/01/2003, Sergio D. Passarello, arg., nac. 28/01/1963, soltero, DNI 16.575.860, domiciliado en Arregui 6121, Cap. Fed. Cedió las siguientes participaciones de cuotas de HAPPY HOUR S.R.L.: a) 300 cuotas de valor nominal $ 1 V.N. cada una al señor Leandro Maifredini, arg., nac. el 16/10/1974, soltero, DNI 24.167.127; b) 300 cuotas de valor nominal $ 1 V.N. cada una a la señorita Carolina Maifredini, arg., nac. el 28/01/1974, soltera, DNI 21.828.283; ambos domiciliados en calle 4 número 650, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. No se modificó la gerencia.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 15.181

LA ORIGINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 28/1/03. 2) LA ORIGINAL S.R.L. 3) María Luisa Heisecke, arg., empresaria, viuda, 31/12/27, LC 0.671.123, Yerbal 2126 4 "A" Cap. Fed.; Clara Mónica Fabiano, arg., empresaria, divorciada, 11/9/56, DNI 12.101.917, pasaje Las Tunas 11.174, piso 2 "5" Cap. Fed.; Luisa Alejandra Fabiano, arg., empresaria, divorciada, 23/12/63, DNI 16.823.463, J. B. Alberdi 2367 4 "A" Cap. Fed. y Héctor Fabián Fabiano, argentino, empresario, divorciado, 18/11/64, DNI 17.286.797, Avda. Carabobo 244, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Industrialización en todas sus etapas, de aguas gasificadas o no gasificadas, mineralizadas o no mineralizadas y potable en bidones. Fabricación de sodas en sifones. Venta, compra, permuta, comisión, consignación, distribución, comercialización en todas sus formas, de los productos referidos, b) Embotellar y vender jugos de frutas o cualquier otra bebida sin alcohol, gasificada o no gasificada, jarabes y concentrados. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación de productos afines y/o conexos y ejercer actividades comerciales o industriales referente a la distribución y venta de las bebidas, jarabes y concentrados precedentemente señalados. 6) Pesos Seis Mil. 7) Gerencia: Clara Mónica Fabiano. 8) 31/12 de cada año. 9) Sede Social: pasaje Las Tunas 11.174, piso 2 "5" Cap. Fed.

Autorizado - Félix Juan Ortega
N° 2465

L'ITALIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angel Gastaldo, 24 años, soltero, comerciante, DNI 26.470.348, domiciliado en Castro 1632/4, Capital Federal y Guillermo Jorge Marrapodi, 23 años, soltero, empleado, DNI 27.601.808, domiciliado en Av. Cobo 1502, Capital Federal. Denominación: L'ITALIANO S.R.L. Sede: Castro 1632/34, Capital Federal. Duración: 30 años desde inscripción. Objeto: Actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, armado de eventos, servicios de gastronomía, catering, lunch, fiestas, reuniones. Producción de panificación, confitería, sandwichería, cafetería, heladería y comidas en general. Importadora y exportadora de productos tradicionales del país y del extranjero. Financiera: Inversiones de capital en empresas, otorgamiento de créditos, avales, préstamos, enajenación de títulos valores. Capital $ 3.000, representado en 100 cuotas de $ 30 cada una. Gerencia a cargo del socio Angel Gastaldo. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Elizabeth Dina Márquez
N° 2450

LOGIC LINUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/1/03. Socios: Carlos Martín Baldino, argentino, soltero, estudiante, nacido el 28 de diciembre de 1978, DNI 26.855.266, domiciliado en Vieytes 1283, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Darío Rapisardi, argentino, soltero, estudiante, nacido el 2 de enero de 1979, DNI 27.170.901, domiciliado en Estados Unidos 1516, piso 1°, Departamento 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Demian Alexis Wandelow, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de enero de 1978, DNI 26.365.014, domiciliado en Artilleros 1951, planta baja, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LOGIC LINUX S.R.L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a actividades de consultoría, capacitación e implementación de soluciones en el área de informática. Capital $ 3.000. Duración: 99 años. Administración: Carlos Martín Baldino. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Humboldt 2413, piso 1°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Hernán W. Gómez
N° 15.148

LUCCERINI BLGD INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 26/12/02 los socios de la soc. LUCCERINI BLGD INDUSTRIAS S.R.L. resolvieron modificar el contrato social su art. 5 que quedará así redactado: "Art. 5: La administ., represent. y el uso de la firma está a cargo de los gerentes en forma indistinta por 2 ejerc.". Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
N° 2484

MOTION INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/1/03. Socios: Gabriel Hordij Jiménez, 37 años, soltero, DNI 17.299.114, Teodoro García 1775, 6° "A", Capital; Andrés Gabriel Moresi, 42 años, divorciado, DNI 14.151.163, Martín Rodríguez 740, Ituzaingó; ambos argentinos e ingenieros. Denominación: MOTION INGENIERIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales, importación y exportación: De materias primas, productos, subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas, máquinas, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, inmuebles, licencias, diseños y dibujos industriales. b) Industriales: Extracción, transformación y/o elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y bienes de las industrias eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y la alimentación. c) Financieras. d) Mandatos y representaciones. e) Agropecuarias. f) Inmobiliarias. g) Participación en licitaciones. h) Servicios de mantenimiento de máquinas eléctricas, electrónicas y electromecánicas. Capital $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Teodoro García 1775, piso 6° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2466

N.E.S.A.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja sin efecto el contenido de la publicación de fecha 30/1/2003, recibo N° 2389.

Gerente - Marcelo Daniel Alvarez
N° 15.176

PRENAVAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 8 de fecha 14/1/03, Folio 24, Registro 1404, Cap. Fed., escrib. Daniel A. Gamerman. Socios: Roque Antonio Peñaloza (CUIT 20-06995424-4), nac. 29/5/37, DNI 6.995.424, dom. en Pasaje Pola N° 1023, Cap. Fed. y Patricia Sandra Peñaloza (CUIT 27-17968692-4), nac. 2/11/66, DNI 17.968.692, dom. Ordóñez N° 4900, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: PRENAVAL SEGURIDAD S.R.L. Domicilio legal: Sede social: Vidal N° 3686, PB "2", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Vigilancia y protección de bienes y personas. b) Escolta y protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital social $ 3.000. Cuotas: 300 de $ 10 c/u. Administración y representación legal: a cargo del socio gerente Roque Antonio Peñaloza, uso de firma a su cargo. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 15.185

REGARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gastón Aníbal García, arg., cas., 1ª nup. c/Susana Noemí Belfiore, comerc., nac. 9/8/68, DNI 20.430.174, domic. Galves 1020, Lanús, Prov. Bs. As. y Clementina Mabel Inglesi, arg., cas. 1ª nup. c/Raúl Aníbal García, comerc., nac. 24/9/41, DNI 4.243.874, domic. Agrelo 3002, Cap. Fed. Denominación: REGARY S.R.L. Duración: 50 años contados desde su inscripción. Domicilio: Agrelo 3002, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mandataria Ejercer mandatos y representaciones comerciales y civiles de terceros, dedicados al oficio de transporte de personas bajo la modalidad de remises, pudiendo tener de todos o cada uno en particular poderes absolutos para en su nombre poder actuar ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos aires, Ministerio de Transportes y/o cualquier otra repartición nacional, provincial, o municipal, en todo el ámbito de la República, así como cobrar o pagar en su nombre. Organizar el funcionamiento y/o asesoramiento de las actividades relacionadas con el transporte de personas y/o cargas en general. Todo ello vinculado con el objeto principal. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y alquiler de vehículos automotores, accesorios, autopartes y demás elementos que coadyuven al cumplimiento del objeto principal. c) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, de inmuebles destinados a la explotación de los mismos, como garajes y/o playas de estacionamiento, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscribiendo 500 cuotas c/socio. Dirección y administración uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, designándose a Gastón Aníbal García y a Clementina Mabel Inglesi en tal carácter y aceptan el cargo. Cierre ejercicio: Diciembre. Escritura 93, Reg. 150, C. Fed. 22/01/2003.

Escribana - Graciela C. Rovira
N° 15.199

STERIL PROFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 16/1/03. Socios: José Alberto Magliano, nac. 10/9/66, DNI 92.520.888, empresario, español, solt., S. Bustamante 1651, 8° "B", Cap. y María Graciette Do Carmo Mendonca, nac. 2/8/34, empresaria, argentina, viuda. S. Bustamante 1651, 8° "B", Cap. Nombre STERIL PROFIT S.R.L. Durac. 30 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, ya sea al por mayor y/o por menor, el servicio de lavado y esterilización de ropa blanca y demás elementos textiles y de uso hospitalario y sanatorial, vta. de materiales descartables y elementos quirúrgicos, artículos de higiene, salubridad y profilaxis, pudiendo desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación. Comisión. Capital social $ 4.000 en 4000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Sánchez de Bustamante 1651, 8° "B", Capital Federal.

Autorizado - Miguel Malato
N° 15.143

SWEET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 7 del 20/1/03, F° 16, Reg. 1419, Cap.; escr. Cecilia Szprachman. 1) Socios: David Mizrahi, arg., solt., nac. 2/3/78, DNI 26.471.653, CUIL 20-26471653-6, contador, domic. Jufré 250, 7° "G", Cap. e Isabel Raquel Cababie, arg., v/1ª/n. nac. 31/8/49, DNI 6.177.119, CUIL 27-06177119-6, docente, dom. Concordia 494, PB, Cap. 2) Denominación: SWEET GROUP S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización mayorista de todo tipo de golosinas, caramelos, chocolates, galletitas, jugos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas, agua mineral y cualquier producto alimenticio, artículos de juguetería, pilas, encendedores, curitas, analgésicos y productos afines, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de tales productos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y/o locación de bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cap. $ 12.000, dividido en 1200 ctas. de $ 10 V/N c/u. 6) Administración: Gerencia, 1 o más indiv. e indis. Mand. 3 ejerc. 7) Cierre ejerc. 31/10 c/año. 8) Sede social: Loyola 621, PB, Cap. 9) Gerente: David Mizrahi.

Autorizada/Escribana - Cecilia Szprachman
N° 2460

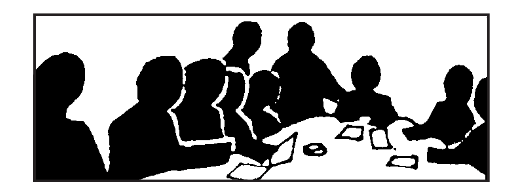
ULRICO III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/03. 2) José Antonio Mosquera, DNI 93.269.636, 56 años, español, casado, ingeniero e Ignacio Mosquera, DNI 26.844.463, 24 años, argentino, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 1776, Capital Federal. 3) ULRICO III S.R.L. 4) Juncal 3300, esquina Salguero, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, expendio de bebidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales y artísticas y deportivas como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de toda clase de productos y mercaderías, especialmente productos gastronómicos y/o equipamiento para el ramo gastronómico. Merchandising. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales. f) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias. g) Construcción, diseño, asesoramiento, dirección y ejecución de obras de todo tipo en todos sus aspectos y modalidades. h) El ejercicio de representaciones, concesiones y mandatos. 5) $ 3.000. 6) 31/12. 90 años. 8) Rep. legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: José Antonio Mosquera, Ignacio Mosquera.

Autorizada - María Celia García Fernández
N° 2483

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (A.M.P.E.S.)

CONVOCATORIA

Inscripción Resol. I.N.A.M. N° 483, Matrícula N° 1911. Convoca a sus asociados, Asamblea General Extraordinaria, para el 3 de marzo 2003 a la hora 20, en sede social de Cachimayo 107, 1° 3 de esta Ciudad Autónoma. Tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura por el Presidente.
2°) Lectura Acta anterior.
3°) Designación 2 socios para firmar Acta Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
4°) Consideración, Memoria, Balance, Cuenta Gtos. y Recursos, Informe Organo Fiscalizador de los Ejercs. del 23-4-96 al 30-6-97 (irregular) Ejerc. 30-6-97 al 30-6-98, Ejerc. 30-6-98 al 30-6-99; Ejerc. 30-6-99 al 30-6-2000; Ejerc. 30-6-00 al 30-6-01; Ejer. 30-6-01 al 30-6-2002.
5°) Elección autoridades por vto. mandato.
6°) Consideración de reglamentos: Reglamento peluquería-podología, Provisión elem. ortopédicos, Reglamento Promoción Educativa, Cultural y Deportiva, Regl. de Recreación, Reglamento de Turismo, Reglamento Taller de Reparación Gral., Reglamento comercios adheridos, Reglamento Servicios Biblioteca, Videoteca, Reglamento de Asistencia Odontológica, Reglamento Cursos Capacitación, Regl. de Optica, Reglamento Emergencias Médicas, Reglamento Asistencia Médica; Reglamento de Salud.
7°) Consideración cuota social.

Presidente - Juan Carlos Sandoval
e. 3/2 N° 15.158 v. 3/2/2003

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de febrero de 2003 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social del Banco en la suma de $ 48.558.433 y consecuente emisión de acciones, por capitalización del aporte irrevocable del capital del Accionista Société Générale (Francia).
3°) Nombramiento de un Director hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de febrero de 2003, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc-Emmanuel Vives
e. 3/2 N° 15.096 v. 7/2/2003

"C"

CADEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CADEM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/2/03, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Florida 171, Cap. El temario a tratarse en la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Director suplente Sr. Sergio Hernán Bevacqua.
3°) Designación nuevo director suplente. Sergio Hernán Bevacqua, el Director Suplente.

Sergio Hernán Bevacqua
e. 3/2 N° 2481 v. 7/2/2003

CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3112, Libro 109, Tomo A. El Directorio de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/02/2003, a las 11 hs. en Bacacay 2316, PB, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Tratamiento de Estados Contables por el Ejercicio N° 10, cerrado el 31 de marzo de 2001 según lo prescrito por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y relación con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato. Por el término de 3 ejercicios.

Presidente - Eduardo Daniel Simigliani
e. 3/2 N° 15.151 v. 7/2/2003

"D"

DIGIGRAF S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la asamblea a celebrarse el 20 de febrero de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 12° H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2002.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Julio César Blanco
e. 3/2 N° 2459 v. 7/2/2003

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de febrero de 2003, a las 15:00 hs., en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de cada uno de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 20/12/2002, a saber:
a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
b) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
c) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 y fijación de su remuneración.
d) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
3°) Consideración de la dación en pago efectuada el 13 de noviembre de 2002 al Presidente Ing. Federico Zorraquín, de los inmuebles de la calle Céspedes N° 3853, 3857/63 y 3850/74 de la Capital Federal y del crédito quirografario de la Sociedad contra Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. de $ 11.371.948,03 y el pago de $ 3.000.000, en cancelación del crédito que mantenía el Presidente contra la Sociedad.

NOTA. Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 20 de febrero de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de enero de 2003.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 3/2 N° 15.166 v. 7/2/2003

"M"

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de marzo de 2003 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Abraham Gawianski
e. 3/2 N° 131 v. 7/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Chunjin Huang, domiciliado en Carrasco 915, Cap. Fed., avisa que vende a la Sra. Dongmei Guo y Xuejun Li, ambos domiciliados en Avda. Independencia 1940, Cap. Fed., el Supermercado de comestibles, sito en la calle AVDA. INDEPENDENCIA 1861, Cap. Fed. Reclamos en ley en la calle Avda. Independencia 1861, Cap. Fed.

e. 3/2 N° 2475 v. 7/2/2003

Se hace saber a quien corresponda que los sucesores de Antonio Del Regno, representados por sus únicos y universales herederos Azucena Locurscio, Gabriela Alejandra Del Regno y Sergio Sebastián Del Regno, con domicilio en Avda. Rivadavia 4033, Capital Federal, venden libre de deudas y/o gravámenes y personal a Manuel Constantino Lorenzo, domiciliado en Valentín Virasoro 911, Dto. 3°, Capital Federal, el negocio de Garage Playa de Estacionamiento y Anexos, sito en AVDA. RIVADAVIA 4033, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Tel 4702-8312/7127.

e. 3/2 N° 15.150 v. 7/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCOMERCIAL TAHUEL S.A.

Hace saber que por acta del 24-9-01 designó: Pte.: Leonardo Antonio Grassi, ctador., de 44 años, DNI 12.310.351. Suplente: Luciana Lambertini, com., de 28 años, DNI 23.971.426, ambos arg., cas., dcliados. en Independencia 891 M. del Plata Bs. As. Por renuncia de Carlos Alberto Loureiro y Berta Raquel Slavin. Exp. 1.675.093.

Rosa del Carmen Puebla
e. 3/2 N° 15.171 v. 3/2/2003

ATRIWAY S.A.

Por Acta de Directorio del 23-1-03 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Arcos 3351, Cap. Fed. Representante: Jorge Asís, arg., casado, Director de Sociedades, 13-5-35, DNI 4.152.024, calle Arcos 3351, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Representante – Jorge Asís
e. 3/2 N° 2455 v. 3/2/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: El Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2002, y bajo el marco del Programa, se resolvió la emisión de las Series 10 y 11 de Obligaciones Negociables por un valor nominal conjunto de hasta U$S 250.000.000 (las "Series 10 y 11"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en contado o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 2002 era de $ 346.742.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 2002 era de $ 1.499.386.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Serie 10 es de U$S 123.208.200 y el de la Serie 11 es de U$S 1.555.100. Bajo el Programa se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005 y la Serie Novena emitida el 21 de junio de 2002 por un monto de U$S 190.000.000 con vencimiento el 20 de junio de 2003. Asimismo, bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie 46 emitida el 5 de junio de 2002 por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento el 6 de marzo de 2003, las Series 47, 48 y 49 emitidas el 30 de agosto de 2002 por un monto conjunto de hasta U$S 128.250.000 con vencimiento el 28 de febrero de 2003 la Serie 47, el 27 de mayo de 2003 la Serie 48 y el 28 de mayo de 2003 la Serie 49; la Serie 50 emitida el 9 de septiembre de 2002 por un monto de hasta U$S 135.000.000 con vencimiento el 6 de marzo de 2003 y la Serie 51 emitida el 9 de diciembre de 2002 por un monto de hasta U$S 50.000.000 con vencimiento el 6 de marzo de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 2002, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 15.293.000. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de las Series 10 y 11 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) La Serie 10 vence el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 11 vence el 3 de agosto de 2012. I) Las Obligaciones Negociables de la Serie 10 devengarán intereses desde el 15 de diciembre de 2002 a la tasa del 4% anual hasta el 15 de diciembre de 2005 y posteriormente los intereses aumentarán el 1% anual hasta una tasa de interés máxima del 6% anual. Las Obligaciones Negociables de la Serie 11 devengan intereses desde el 5 de agosto de 2002 a la tasa LIBOR para depósitos de US$ 100 por un plazo de seis meses del segundo día hábil anterior al inicio de cada período de intereses semestral y ajustada a un año de 365 ó 366 días, según corresponda, siendo la tasa de interés ajustada para el primer período de intereses que finaliza el 3 de febrero de 2003, de 1,860% anual. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series 10 y 11 de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 3/2 N° 15.286 v. 3/2/2003

"B"

BESALCO S.A. Sucursal Argentina

I.G.J. N° 1.566.656. Hace saber por un día que por resolución de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2002, se designó Representante Legal de la Sucursal al Sr. Florencio Correa Bezanilla, chileno, casado, ingeniero civil, nacido el 27-5-48, CI 5.197.731-9 República de Chile, y con domicilio en Paraguay 515, Piso 2°, Buenos Aires.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch
e. 3/2 N° 15.165 v. 3/2/2003

"C"

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30 de octubre 2002, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alejandro Bruce; Vicepresidente: Sr. Hugo Robert Anderson.

Autorizada – Ana Carolina Cuppi
e. 3/2 N° 5128 v. 3/2/2003

COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

Por Asam. Gral. Ext. del 14-1-03 asume el cargo de Pte.: José Luis Castillo, DNI 12.666.827.

Apoderado – Rodrigo M. Espósito
e. 3/2 N° 2488 v. 3/2/2003

CREDITOS GLOBALIZADOS S.A.

Inscripta IGJ el 22-06-00, N° 8772, L° 11, T° Soc. por Acciones. Por escr. Públ. N° 12 del 28-1-03, F° 32, escribana María E. Girard interina Reg. 1480 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio N° 15 de "CREDITOS GLOBALIZADOS S.A." en la cual renuncia el presidente señor Juan Idel Fernández, quedando interinamente la Presidencia a cargo de su vicepresidenta, la señora Silvia Noemí Imende, quien acepta.

Apoderada - Lorena Goldín
e. 3/2 N° 15.191 v. 3/2/2003

"E"

EARTHBORN TRADE S.R.L. en liquidación

IGJ N° 1.709.114. Se comunica que la Reunión Extraordinaria Unánime de Socios de fecha 7 de noviembre de 2002 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. La liquidación será llevada a cabo por los gerentes actuales, Sra. Dora Claudia Vidoni y Sr. Owen Eleazar Reginaldo Tossounian Gordon Davis (art. 12° del Contrato Social), debiendo celebrar todos los actos y adoptar todas las medidas necesarias para confeccionar el Inventario y Balance del Patrimonio Social, cumplir con las obligaciones pendientes de la Sociedad y cancelar su pasivo, realizar el activo, confeccionar el Proyecto de Distribución y Balance Final, distribuir el remanente entre los socios en proporción a sus participaciones societarias, dar la baja en los organismos pertinentes y oportunamente cancelar la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia y/o Registro Público de Comercio, efectuar las publicaciones de ley y firmar todos los instrumentos públicos o privados que se precisen a los fines antes indicados. Los libros y demás documentos sociales quedarán en poder de la Gerente Titular Señora Claudia Dora Vidoni por el término de Ley en la sede social, Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Marcelo Pablo Domínguez
e. 3/2 N° 15.147 v. 3/2/2003

ELEVE S.A.

Por Asambl. del 10-1-94 renuncia como Vice-Pte.: Alicia Vázquez de Levy, son electos como Pte. Raúl Jacobo Levy, LE 8.368.526 y Dir. Supl. Viviana Raquel Levy, DNI 12.888.171, y son reelectos los mismos por Asambl. del 31-1-97 y 5-1-00.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 3/2 N° 2489 v. 3/2/2003

"F"

FARMASAT S.A.

FARMASAT S.A. en liquidación, hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria 30-5-02 se ratificó el último directorio: Hugo A. Caivano, Héctor Lestard y Lidia Laura Lestard, para integrar la Comisión Liquidadora de la sociedad. Hugo Caivano. Comisión Liquidadora.

e. 3/2 N° 15.155 v. 3/2/2003

FARMASAT S.A.

FARMASAT S.A. en liquidación, hace saber que por asamblea extraordinaria de 5-12-01, concluida el 27-12-01 se dispuso la disolución anticipada, y liquidación de la sociedad, la que estará a cargo del directorio. Hugo A. Caivano. Comisión Liquidadora.

e. 3/2 N° 15.156 v. 3/2/2003

FARMASAT S.A.

FARMASAT S.A. hace saber que por reunión de directorio 18-10-01 fue designado Hugo A. Caivano presidente. Por asamblea ordinaria 20-11-01 fue removido el director Antonio S. Di Chello reemplazándolo la directora, suplente Lidia L. Lestard hasta finalizar su mandato. Directorio: presidente Hugo A. Caivano; directora titular Lidia L. Lestard; Director Suplente Gabriel G. Caivano; se designó nueva sede social: Alsina 1609 P° 7° of. 39.

Presidente – Hugo A. Caivano
e. 3/2 N° 15.157 v. 3/2/2003

FRANCAMAR AGENCIA MARITIMA S.A.

Protocolización de Acta de Asamblea del 16-1-03 se acepta la renuncia de Director Suplente: Daniel Omar Rey DNI 11.613.906. Se aprueba nuevo directorio: Presidente: Daniel Alberto Díaz, DNI 17.473.552, arg. nacido el 23 de junio de 1965, casado, dom. Esmeralda 264 Temperley, Bs. As. y Director Suplente: Luciana Yessica Mele, DNI: 15.106.816, arg., nacida el 14 de marzo de 1976, casada, comerciante, dom. Pacheco de Melo 2602 de Cap. Fed.

Escribana – M. Genoveva Heguy
e. 3/2 N° 15.138 v. 3/2/2003

"G"

GEMPLUS ARGENTINA S.A.

Hace saber que i) por Acta de Asamblea de fecha 3-5-2002, los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes y designar Directores Titulares a los Sres. Diego Martín Schpilberg e Ian Douglas Walmsley y Directores Suplentes a los Sres. Eduardo Salgado y Jorge Eduardo Tützer; ii) por Acta de Directorio de fecha 3-5-2002, los directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Diego Martín Schpilberg, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín Schpilberg; Vicepresidente: Ian Douglas Walmsley; Directores Suplentes: Eduardo Salgado y Jorge Eduardo Tützer.

Autorizado – Jorge Eduardo Tützer
e. 3/2 N° 2461 v. 3/2/2003

"H"

HANGAR UNO S.A.

R 44 S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento art. 83, Inc. 3° Ley 19.550, "HANGAR UNO S.A.", Av. Corrientes 415, 4° "A". CF. insc. IGJ. 22-4-91, N° 1975, L° 109, T° A SA. (Expte. N° 1.534.653) y "R 44 S.A.", Av. Corrientes 415, 4°, CF. insc. en IGJ. el 22-10-93, N° 10.352, L° 113, T° A SA (Expte. N° 1.580.752) informan por 3 días la Fusión por Absorción conforme Art. 82 – Ley 19.550 entre "HANGAR UNO S.A.", como absorbente y "R 44 S.A:" como absorbida con efecto al 30 de septiembre de 2002. Balances de fusión por absorción: "HANGAR

UNO S.A." al 30-9-02: Total Activo: $ 1.674.433,36. Total Pasivo: $ 809.684,19. Total Pat. Neto: $ 864.809,77. "R 44 S.A." al 30-9-2002: Total Activo: $ 1.324.538,14. Total Pasivo: $ 9.445,33. Total Pat. Neto: 1.315.152,21. Compromiso Previo: suscripto el 9-10-2002. Por Asamb. Gral. Ext. Unánime N° 16 del 14-10-2002 "HANGAR UNO S.A." aprobó: la Fusión por Absorción de "R $ 44 S.A.", el Compromiso Previo de Fusión por Absorción, el Balance Especial de Fusión al 30-9-02, el aumento de capital social de la suma de $ 1.000.- a $ 13.000.-, es decir un aumento de $ 12.000.- Por Asamb. Gral: Ext. Unán. N° 12 del 14-10-2002 "R 44 S.A:" aprobó: la Fusión por Absorción con "HANGAR UNO S.A.", el Compromiso Previo de Fusión por Absorción, el Balance Especial de Fusión al 30-9-02. Reclamos de Ley: "HANGAR UNO S.A." y "R 44 S.A.: En Lavalle 1634 – 4° - "A" – Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 hs. a 18 hs.

Escribana – María A. Manzano
e. 3/2 N° 2486 v. 5/2/2003

HUSAIN TRADE S.A.

Expte.: 1.650.126. Hace saber que por Acta de fecha 6-12-02 designó nuevo representante en la Rep. Arg. (Art. 118 de la Ley 19.550): Isidoro Esteban Benvenuti, LE 4.207.984. Ratificó gestión. Fijó domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Poder otorgado en Montevideo – R.O.U. el 17-1-03. Bs. As., 29 de enero de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 3/2 N° 15.160 v. 3/2/2003

"I"

IGOCFAN S.A.

Sede social IGOCFAN S.A.. Según Acta de Directorio N° 56, del 8-10-02, la sociedad "IGOCFAN S.A." resolvió cambiar el domicilio social, el que quedará fijado a partir del día 8-10-02 en el local de Congreso N° 1685, Piso 1, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia Werthein
e. 3/2 N° 15.177 v. 3/2/2003

"L"

LAYOUT & SUPPLY S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de enero de 2003 se aceptó la renuncia del Sr. René Omar Alberto a su cargo de Director titular y se designó como reemplazante con efectos al 30 de mayo de 2004 a la Sra. Samira Elia Juri.

Presidente – Samira Elia Juri
e. 3/2 N° 15.192 v. 3/2/2003

LOS AZABACHES S.A.

R.P.C.: 23-11-99, N° 17.476 L° 8, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 13-6-02 "LOS AZABACHES S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Fecchino, y como Director Suplente: Martín de Narváez Fecchino.

Autorizado – Félix J. L. Mello
e. 3/2 N° 2462 v. 3/2/2003

"N"

NATE TECNOLOGIA MARITIMA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 378 folio 922 de fecha 26-11-2002 se revocó parcialmente el Poder General de Administración y Disposición con facultades bancarias y cambiarias que fuere otorgado en fecha 22-5-2002 mediante Escritura Pública N° 713.

Autorizada – A. Carolina Cuppi
e. 3/2 N° 5129 v. 3/2/2003

"Q"

15 DE MARZO S.A.

I.G.J.: 16-6-99, N° 8365 L° 5, Tomo de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 16-9-02 "15 DE MARZO S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Félix José Luis Mello, y como Director Suplente: Francisco de Narváez Fecchino.

Félix J. L. Mello
e. 3/2 N° 2463 v. 3/2/2003

"S"

SIMARO Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de octubre de 2002 el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente. Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf – Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi – Director Titular: Sr. Roberto Neter – Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro – Síndico Titular: Dr. Fernando Manuel Cobach – Síndico Suplente: Dra. Graciela Lidia Gambino. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Presidente – Miguel R. Mayer-Wolf
e. 3/2 N° 15.168 v. 3/2/2003

SOFACE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 31-10-02, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 60 de fecha 31-10-02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Morano; Vicepesidente: Daniel Mauricio Achilles Casoetto; Director suplente: Alejandro Miguel Morano.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 3/2 N° 2469 v. 3/2/2003

"T"

TINDURD INVESTMENT S.A.

Expte.: 1.696.623. Hace saber que por Acta de fecha 9-12-02 designó nuevo representante en la Rep. Arg. (Art. 118 de la Ley 19.550): Hernán Ceferino Rodrigo, DNI 17.737.710. Revocó Poder otorgado al Sr. Mario Daniel Baudrix y ratificó su gestión. Fijó nuevo domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Poder otorgado en Montevideo – R.O.U. el 10-12-02. Bs. As., 29 de enero de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 3/2 N° 15.159 v. 3/2/2003

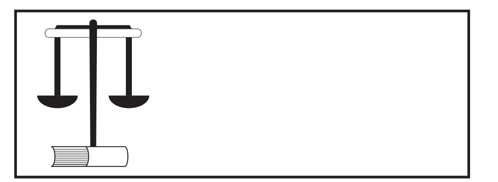
"V"

VERNOIL S.A.

IGJ N° 1715349. Por acta del 28-1-03, designó Presidente a Pablo Daniel Sánchez, DNI 26.242.755, 20-11-77, y para el cargo de Director Suplente se designa a Ricardo Manuel Dobal, DNI 21.017.718, 21-11-69, ambos arg., comerc., domic. Sánchez de Loria 714, PB, Cap. Fed.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Sánchez de Loria 714, PB.

Abogado/Autorizado – José Luis Marinelli
e. 3/2 N° 2451 v. 3/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA AMBROSI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 3/2 N° 2420 v. 5/2/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados "FRIAS, RAMONA ELVIRA y Otro c/RODRIGUEZ, CARLOS DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 69.433/2002)", cita y emplaza por el término de cinco días al Señor Carlos Daniel Rodriguez, L.E. 5.525.589, en los términos de los arts. 531, 542, 544, 597 y Concordantes del C.P.C.C. por la suma de $ 127.050 de capital, con más la suma de $ 42.350, estimada para atender a intereses y costas, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Javier Fernandez, secretario.
e. 3/2 N° 15.149 v. 4/2/2003

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, informa que en dicha sede tramitan los autos caratulados "RAMAZZOTTI, ROSA ANA s/Información Sumaria", en los que se solicita la rectificación del apellido de ROSA ANA RAMAZZOTTI por RAMAZZOTTO, emplazándose a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 3/2 N° 45.445 v. 3/2/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de "SABATO, DELIA MARIA" por el término de 30 días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 3/2 N° 2413 v. 5/2/2003

JUZGADOS FEDERAL CAMPANA

N°1

Federico Efraín Faggionatto Marquez, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Campana, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MURTARI, MIGUEL NAZARENO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nro. 1872, notifica a Miguel Angel Murtari, C.I. Nro. 5.983.243 y a María Susana Pepe, DNI. Nro. 6.664.574, que con fecha 30 de marzo de 2000, se ha dictado Sentencia en los autos de marras, que en su parte resolutiva dispone: "///pana, 16 de diciembre de 1999 ... AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO... RESOLVER: Mandar llevar la ejecución adelante contra Murtari, Miguel Nazareno y Pepe de Murtari, María Susana, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina de la suma de Pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con Setenta y Nueve Centavos ($ 8.869,79), más intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse la liquidación definitiva. Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 22, las sucesivas resoluciones serán notificadas por ministerio de ley (arts. 41 y 133 del C.P.C.C.N.). Regístrese y notifíquese. Dra. Marisa De Virgilio Acosta, Juez Federal Subrogante. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Campana, 21 de noviembre de 2002.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 3/2 N° 405.359 v. 3/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

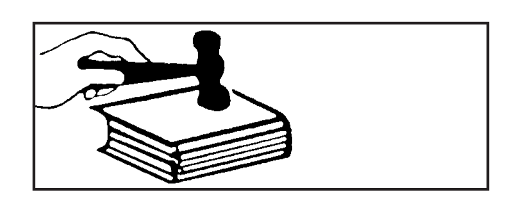
N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica que en los autos: "TECNOCAN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad para que el deudor formule sus propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 25 de febrero de 2003, y se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa el día 17 de febrero de 2003 a las 10 hs. Publíquese por el término de un día. Firmado: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/2 Nº 5133 v. 3/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica que en los autos: "MENDILAHARZU, LUIS MARIA s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad para que el deudor formule sus propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 25 de febrero de 2003, y se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa el día 17 de febrero de 2003 a las 10 hs. Publíquese por el término de un día. Firmado: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/2 Nº 5137 v. 3/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "BRAUN MENENDEZ LAURA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 79.181/90) que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día jueves (13) trece de febrero 2003, 11,20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, C.F. el: Lote designado como Nro. 1, Fracc.: a. Superficie: 3 has., 89 áreas, 62 centím. 91 dm2. Nom. Cat.: Circ. V, Parc.: 679 a, Part.: 23.965, Matr.: 9200, sito en el Cuartel V del Partido de Ituzaingó: Av. Costera entre Portugal y Salvador, localidad de Ituzaingó, P.B.A., y cuya titularidad pertenece a los herederos que surgen del Certificado de dominio obrante en autos. Fs. 999, 5to. Cpo.: Test de Inscrip.: 176 metros, 26 cmts. en su costado Nord Este; 213 m. al Sud-Este; 118 m., 18 cmts. en su costado S.O. el primero 131,18 mts. y el segundo 128 metros. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC, debiendo rendir cuentas el martillero dentro de los (3) tres días de realizado el remate, depositando el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorícese al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. Arts. 564, 566, 576, 578, 579 y ccdts. del CPCC). Se hace constar en los edictos que, de acuerdo en el Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512. Respecto de las deudas fiscales no se consignarán en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surge al respecto de las constancias de autos. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 1064/5. El lote se encuentra deshabitado, es lindero al Club de Campo "Los Pingüinos S.A.", y se llega a él por el Camino del Buen Ayre. Pertenece a la localidad de Ituzaingó, P.B.A. La zona es semiresidencial donde a su costado hay canchas de golf, club de campo, confitería y restaurant. Base $ 40.852 (conforme la V.F. de fs. 1119). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El arancel que le corresponde a la oficina de subastas jud. Corp. de Rematadores, J. D. Perón 1233, C.F. por el alquiler del salón es del 0,25% a cargo del comprador y de acuerdo a la Acord. CSJN 10/99. Exhibición: El lote se exhibe los días viernes 7, lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de febrero 2003, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.
e. 3/2 N° 2697 v. 4/2/2003

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MADERO, ALBERTO RAMON c/CERSOCIMO, ADALBERTO y Otro s/Exhorto", comunica por dos días que el martillero Emilio Lescano rematará el día 13 de febrero de 2003, hora 9:20 en el local de la Corporación de Martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 50% del inmueble propiedad de Miguel Vernice, ubicado en la calle

Carhué 2326, entre Chascomús y J. F. Rodó de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 81; Parc. 10. Matrícula 1-39844. Medidas del lote 8,66 mts. de frente por 36,59 de fondo. La finca consta de una sola planta de material, funciona una fábrica de calzado, con dos oficinas, cocina, baño con inodoro, bidet, pileta y ducha, entrada para automotores, local amplio con techo de chapas y espacio utilizado como vestidores y baño. Estado bueno. Ocupante: Por Antonio Costas, inquilino desde el 2/9/01. Condiciones de venta: Base $ 40.000. Comisión 3%. Seña 30%. Pago al contado. Venta al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (CNCiv. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de la Sra. Juez y como de pertenencia a estos actuados. Visitas: Días 10 y 11 de febrero de 2003, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Gob. Ciudad. Bs. As. $ 1.741,49 al 25/2/02; A.A. $ 161,52 al 15/3/01; O.S. Nación sin deudas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 3/2 N° 15.194 v. 4/2/2003

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica del suscripto (Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Bs. As.), comunica por dos días en los autos "MORALES DE PEREZ, STELLA MARIS y Otro c/SARKO S.A. s/Ejec. Hipot.", Expte. 9228/01 (reservado), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 18 de febrero de 2003, a las 10:20 horas en punto, en el salón de subastas sito en Pte. Perón 1233, Bs. As., el inmueble ubicado en calle Italia 4472, de la localidad de Ranelagh, Part. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. el que según constatación de fs. 218/221 está compuesto de recepción, toilette, living, comedor principal, escritorio con biblioteca, comedor de diario, playroom, cocina, lavadero, toilette, dormitorio en suite, sótano bajo cocina, todo esto en P. Baja; en Planta Alta: estar, vestidor, dormitorio en suite, otro ídem, dormitorio, toilette, cuarto de estudio y buhardilla. Detalles de calidad todos los ambientes. Amplio parque con quincho y pileta, cancha de tenis profesional, garaje para dos autos, casa de casero. Desocupado. Nom. Cat.: C. IV; S. T; M. 2; Parc. 1 a. Matr. 61.418. Sup. total 4.288,38 m2. Deudas fs. 133/34 al 31/1/02 $ 5.465,40; a Rentas Pcia. de Bs. As. Part. 120-097295-0 fs. 143/44 al 31/3/02 $ 3.554,05; p/tasa ABL y Serv. Sanit. Vía Pública, Part. 251334/8 fs. 146 al 18/3/02 $ 859,74; a Dir. Gral. de Rentas p/obras infraestructura varias y pavimentos, Part. 251.334. Venta al contado, dinero efectivo y al mejor postor. En el estado que se encuentra. Base $ 450.000,00. De no haber postores, media hora después se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99, 0,25% s/precio de venta a cargo del comprador. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en su jurisdicción y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en autos, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Al comprador no le corresponderá soportar las deudas que registre el bien por tasas, contribuciones e impuestos producidos antes de la toma de posesión (conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. y Otros s/Ejec. Hipot.". Por su condición de exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole. Visitar días 11 y 12 de febrero de 2003, en el horario de 13 a 15.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 3/2 N° 45.492 v. 4/2/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en la calle Talcahuano 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. BME. MITRE 2685/99 c/LOTERO MARGARITA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 66.084/99) que el martillero Luis Arnaldo Alberiche subastará el día viernes 14 de febrero de 2003 a las 8:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2685/99, esquina Castelli 105/109, Unidad 33, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. Matrícula 111589/33. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 12; Parc. 10d. Superficie total 62,80 m2. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia que obra a (fs. 170) y que dice: "Se trata de un departamento de dos dormitorios con placard, con ventana a la calle, living-comedor con balcón, hall, baño completo. Cocina con ventana a la calle c/entrada independiente, habitación de servicio con ventana a la calle y baño auxiliar. Estado de conservación: Se encuentra en buen estado de conservación con evidentes signos de abandono. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Deudas: Ex Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 7/11/02 (fs. 178); Aguas Argentinas S.A. $ 1.314,42 al 1/11/02 (fs. 179); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.335,26 al 8/11/02 (fs. 180); Expensas $ 12.618,16 al 20/11/02; mensual al 20/11/02 $ 211,35 (fs. 197). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio N° 00945324 al 31/10/02 (fs. 184/87). Certificado de inhibición N° 00945323 al 31/10/02 (fs. 181/83). Base $ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel s/Acordada 24/00 (CSJN) 0,25% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 10 y 11 de febrero en el horario de 14 a 16 hs. Para mayor información, dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. 4931-8272.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 3/2 N° 15.193 v. 4/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIGATO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Subas. Inmue. Belgrano s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 84.775 que la martillera Irma Elida Genta (CUIT 27-00195778-9) rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, P.B., de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano 873/887, piso 5°, UF 18 y UF 19 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 5; Parcela 16A. Matrículas N° 13-299/18 y 13-299/19. El inmueble tiene una superficie de 306 m2 con 81 dm2 y consta de 2 dos halls de entrada, 1 (un) office, 3 (tres) oficinas a la calle con 1 (un) baño, balcón corrido al frente, 6 (seis) oficinas internas laterales, 2 (dos) habitaciones, 1 (una) cocina, 2 (dos) baños compartimentados, uno de ellos con toilette y dos baños propiamente dichos, 1 (un) toilette o baño de servicio, 1 (una) oficina al aire luz, 1 (un) toilette, y 1 (un) pequeño espacio destinado a servicio, todo de amplias dimensiones, con importantes aberturas de madera y alfombra en todas las oficinas. El inmueble, un piso de oficina, compuesto de dos unidades funcionales que se encuentran unificadas y funcionando como una única planta, con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Base $ 117.600. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado por un banco de primera línea. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8, Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, en la sede del Tribunal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillera, en Julián Alvarez 2814, 4° piso "A" de Capital Federal, los días 13 y 14 de febrero de 2003 de 15:30 a 17:00 hs. Deudas: Rentas al 14/6/2001 $ 4.787,10 fs. 63/66; Aguas Argentinas al 11/6/2001 $ 7.065,81 fs. 35/38; Expensas UF 18 período febrero 96-mayo 2001 $ 19.888,19; UF 19 período marzo 96-mayo 2001 $ 19.572,85 fs. 71. Exhibición: Visitar los días 12, 13 y 14 de febrero de 2003, de 10:30 a 12:30 hs. en Avda. Belgrano 873/887, piso 5° de Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. CARLOS ALBERTO LIGATO posee DNI N° 8.113.375.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 3/2 N° 15.197 v. 7/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TAWIL AARON ENRIQUE s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes" (CUIT 20-04420541-7) Expte. 64.136, que los martilleros Constantino Souto (CUIT 20-0465923-8) y Ensol Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematarán el día 20 de febrero de 2003, a las 11,40 hs. (en punto) en el local de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles: A) el 100% de la Unidad Funcional N° 7, piso 3° "A" y Unidad Complementaria VII, baulera en planta sótano, calle Julián Alvarez 247, Capital Federal. Nom. Catast. Circ. XV, Sec. 47, Manz. 69, Parcela 6, Partidas 1.272.959 y 1.272.975 Matrícula FR 15-2893/7, superficie cubierta 123,16 m.c., semicubierta 2,16 m.c. y balcón 9,37 m.c. la Unidad Complementaria 2,50 m.c. total 134,79 m.c. porcentual 8,7%. La unidad se compone de: palier privado, living, dormitorio en suite y baño, todo con balcón a la calle, y 2 dormitorios, baño, cocina y comedor diario. Departamento de servicio con su baño todo en buen estado de conservación y uso. Ocupada por el Sr. Pedro Bergallo y su esposa Adela H. Guidi, en su carácter de locatario, sin exhibir documentación que lo acredite. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial, todo en efectivo en el acto de la subasta. Títulos fs. 204/11. B) El 62,5% indiviso de la Unidad Funcional N° 3, Planta Baja (local de negocio) sito en Av. 7 Nos. 791/93/99, esquina calle 48, ciudad de La Plata, Nom. Cat.: Cir. I, Sec. H, Manz. 570, Parcela 8 "a" Subparcela 3, Polígono 00-03, partida 345.841, matrícula 136700/3, superficie 43,83 m.c., porcentual 2,37%, título a fs. 240/44, ocupado por la Sra. Clara Isabel Magne, como locataria, que no exhibió contrato, se trata de un local de venta de ropa, en buen estado de conservación y uso. Venta "ad-corpus". Base $ 35.000, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%, arancel judicial 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los inmuebles serán exhibidos el 12 y 13 de febrero de 2003, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/2 Nº 405.644 v. 7/2/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° Dieciocho, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Capital Federal a cargo del Juez interino Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° Treinta y Cinco a mi cargo, comunica por dos días que en autos caratulados "RODRIGUEZ, KARINA ANALIA c/ACCAVALLO, HORACIO s/Ejecutivo" Expte. N° 66.195/98 el día 10 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (salón de subastas judiciales), el martillero público José Gregorio Matinhos venderá en pública subasta el 100% indiviso del inmueble sito en Somellera 930 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 38; Mz. 97. Matrícula 1-47367. Parc. 3. Se trata de un galpón de aprox. 346 m2, edificado en un terreno de 8,66 m x 40 m. aprox. con techo de chapas. Dicha edificación contiene una oficina al frente toda de material, a continuación se encuentra una pequeña galería que da a una cocina y a un baño y con una salida al galpón, el galpón posee entrada para vehículos, asimismo en uno de los laterales del mismo se encuentra un depósito pequeño todo de material; existe además un importante entrepiso al cual se accede mediante dos escaleras. Ocupado (uso comercial). Venta ad corpus en pesos, al contado y al mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 0,25% y sellado de ley 1% del total del precio de venta a cargo del comprador, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCCN. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar en el acto del remate al eventual comitente, bajo apercibimiento del Art. 571 CPCCN. Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, las que ascienden al 10/7/02 a $ 707,13 (Rentas), al 10/6/02 a $ 492,93 (Obras Sanitarias); al 10/6/02 a $ 287,39 (Aguas Argentinas); la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 hs. del día 7/2/2003, siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. de ese mismo día. La propiedad será exhibida los días 4 y 5 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y se publicará también por dos días en el diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/2 N° 45.312 v. 4/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por 2 días en los autos "ESTUDIO TESONE S.A. s/Quiebra", Exp. N° 37.084, CUIT de la fallida 30-65395763-3 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2 subastará el día 12 de febrero de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 459 y que consisten en copiadora de planos, computadoras, máquinas de escribir, calculadoras, etc. que se exhiben el día 7 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en calle Adolfo Alsina 1360, 2° piso, Of. 202 de Capital Federal. Sin base, en block. IVA a cargo del comprador conforme su condición no incluido en el precio. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del reglamento del fuero hasta el día 11/2/03 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. Venta en el estado en que se encuentran y se exhiben. Retiro a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/2 N° 15.196 v. 4/2/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

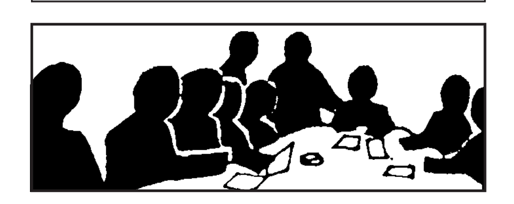
N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, de Av. Roque Sáenz Peña 760, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "MINISTERIO DE TRABAJO c/POLLEDO AGROPECUARIA S.A. s/Sumarios de MINISTERIO DE TRABAJO" Expte. N° 21.224/98 que el martillero Gabriel Isidro Nasif rematará el día 12 de febrero de 2003, a las 10 hs. en el auditorio de subastas judiciales de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires: Lote 1°: Un televisor marca Grunding, modelo 2012 sin funcionar. Lote 2°: Un equipo de música marca Aiwa de dos modulares y dos parlantes modelo N.SX 055 sin funcionar, que serán exhibidos en calle Manuel Ugarte 2831 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes 10 y martes 11 de febrero de 2003 de 10 a 14 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30% más el arancel de la Acordada 10/99 aprobado por la CSJN. Todo ello en dinero efectivo en el momento de la subasta. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y deberá depositar el total del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Asimismo para el caso que no depositare el precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la adjudicación del/los bien/es y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del CPCC). Buenos Aires, 16 de abril de 2002... Hágase saber al Boletín Oficial que por aplicación analógica de lo dispuesto por el Art. 52 de L.O. y que el actor goza del beneficio de gratuidad establecido en el Art. 20 de la LCT, la publicación del edicto deberá realizarse en forma gratuita. Fdo.: Dr. Francisco Leal, Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
José Luis Bayle, secretario.

e. 3/2 N° 402.996 v. 3/2/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios Asamblea General Ordinaria para el día 17/02/2003 a las 8.30 Hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2002.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes.

Socio Gerente - Aduo Augusto Dagna
e. 29/1 N° 5040 v. 4/2/2003

“C”

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Lavalle 1454, 2° Cuerpo, 5° Piso, Of. 13, Capital Federal, el día 21 de febrero de 2003 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del número de directores de la empresa de dos (2) a cinco (5) integrantes según lo autoriza el artículo 7° del Estatuto Social.
2°) En su caso designación de los tres nuevos directores para completar el período 01/01/2000 al 31/12/2003 y puesta en funciones de los mismos.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Carlos José Delponte a su cargo de Presidente de CALENGOR S.A. por razones de salud y para el caso de su aceptación, designación de nuevo Presidente para completar el período 01/01/2001 al 31/12/2003.
4°) Viabilidad de la consideración de la Carta Documento N° 000591501 AR enviada por el Vicepresidente Sr. Daniel C. Marón.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Carlos José Delponte
e. 31/1 N° 15.072 v. 6/2/2003

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 03/06/1996, bajo el N° 5043 del Libro 118, Tomo A de S.A. Se hace saber que mediante escritura N° 48, pasada a los folios Nros. A058849331/2, ante el escribano Esteban Urresti, se protocolizó el Acta de Asamblea —Extralibro— celebrada con fecha 15/01/2003, en la cual se resolvió por unanimidad citar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 2003, en primera convocatoria para la ordinaria, a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., y para la extraordinaria, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., ambas en el domicilio de la calle Alsina 531/533 de la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria se reunirá para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del número de directores dentro del número máximo autorizado por el estatuto social y designación de los mismos.
3°) Tratamiento de los balances y demás documentación de los arts. 62, 234, inc. 1° y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados los días 30/09/01 y 30/09/02.

La Asamblea Extraordinaria se reunirá para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del artículo octavo a los efectos que el mismo coincida con lo determinado por el art. 260 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Alberto Enrique Vázquez
e. 30/1 Nº 14.980 v. 5/2/2003

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 2003 a las 10 horas en el local social de Avenida Figueroa Alcorta 3009, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los Estatutos. El Directorio.

Director - Rafael Pereira Aragón
e. 31/1 N° 15.129 v. 6/2/2003

“E”

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS PARA EL TERCER MILENIO, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1° y 2° convocatoria por 5 días. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 2003 a las 12,30 hs. en calle: Carabobo 325 1° piso C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes (Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550 y sus mod.).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social, días hábiles entre las 8 y las 11 hs. a falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de enero de 2003.

Presidente - Alicia Cristina Bruno
e. 30/1 Nº 15.020 v. 5/2/2003

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 2003 a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1°, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35, cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
5°) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de enero de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 31/1 N° 5098 v. 6/2/2003

“F”

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 28 de febrero del año 2003, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, tratamiento del saldo de Resultados no Asignados al 30/9/2002, de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas y consideración de la retribución al Síndico.
5°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de enero de 2003.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 31/1 N° 14.838 v. 6/2/2003

FRESHNER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 2003 a las 16 hs. y a las 18 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Pedernera 1198, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de las renuncias del Directorio. Análisis de su gestión. Designación de Directores. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Armando
e. 28/1 N° 14.828 v. 3/2/2003

“G”

GLOBAL S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de febrero de 2003 a las 10 hs. y para la misma fecha a las 11 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Marcos Paz 2561 de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Considerar la situación económica y financiera de la empresa, y decisiones a tomar.

Socio Gerente - Jerzy Sosinsky
e. 28/1 N° 14.830 v. 3/2/2003

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 26 de febrero de 2003, a las 14:00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35 de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Consideración de la renuncia del Señor Timothy David Read y designación de director titular hasta el vencimiento del mandato, y designación en su caso, también de director suplente;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 2002.

Presidente - Timothy David Read
e. 31/1 N° 15.102 v. 6/2/2003

“L”

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003 a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Malabia 2375, Piso 2 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 4 y 5, finalizados los días 31 de octubre de 2001 y de 2002, respectivamente;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;
5°) Elevación del número de miembros del Directorio;
6°) Modificación de la sede social a la calle Sarmiento 640, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003, a la hora 16:00 en la sede social, sita en la calle Malabia 2375, Piso 2 “A” de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero
e. 31/1 N° 15.064 v. 6/2/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003 a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 868, piso 12 “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio especial Nro. finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;
5°) Modificación de la sede social a la calle Maipú 267, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003, a la hora 18:00 en la sede social, sita en la calle Florida 868, piso 12 “B” de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero
e. 31/1 N° 15.063 v. 6/2/2003

"M"

MUCHNIK, ALURRALDE, JASPER / MS&L S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de febrero a las 18:00 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 531, piso 9°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cuestiones que motivaron la citación a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550.
3°) Distribución de Utilidades y aprobación de honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas.
4°) Elección de nuevas autoridades.

Presidente – Laura Andrea Muchnik
e. 29/1 N° 5035 v. 4/2/2003

MULTISYSTEM SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 1 se convoca a Asamblea, General Ordinaria, el 17 de febrero de 2003 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término de ley.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de la renuncia del actual directorio y aprobación de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Alejandro Macome
e. 30/1 Nº 2398 v. 5/2/2003

"P"

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 2003 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Perú 428, 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobar de corresponder las remuneraciones en excesos de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Mario Israel
e. 28/1 N° 14.874 v. 3/2/2003

"S"

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de febrero de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda Nro. 155, piso 8°, depto. 41, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido por el art. 234, último párrafo de la Ley 19.550
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1, ley 19.550 correspondiente al 9° ejercicio social clausurado el 30 de junio de 2002;
5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
7°) Fijación de los honorarios del Directorio;
8°) Aumento de capital social, emisión y suscripción de acciones, renuncia al derecho de preferencia y de acrecer;
9°) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales;
10) Designación de apoderados para elevar a escritura pública el aumento de capital e inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente – Sergio Emilio Bianchi
e. 29/1 N° 14.933 v. 4/2/2003

SIACMO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de SIACMO S.A. "en Liquidación" que el 14 de febrero de 2003 en la sede legal Avda. Santa Fe 1629, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las nueve horas y en segunda convocatoria a las diez horas en el domicilio de su sede legal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 2, 3 y 4 finalizados el 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
3°) Aprobación del Balance de disolución y plan de partición.
4°) Cancelación de pasivos.
5°) Cancelación registral.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto.
Esta sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Liquidador - Guillermo Carlos Trigo
e. 28/1 N° 5001 v. 3/2/2003

"T"

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 2003, a las 10 hs. en la sede social, sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. art. 234, Ley 19.550 al 30-09-2002.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3°) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 31/1 N° 15.076 v. 6/2/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si fracasa la primera, en Avda. Cerviño 4449, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración Estados Contables mensuales finalizados el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración convenio suscripto el 17 de octubre de 2002 entre TRAINMET SEGUROS S.A. y Trainmet S.A. según lo informado por el Sr. José Luis Cuerdo en reunión de Directorio celebrada el 21 de octubre de 2002. Origen y antecedentes.

Se recuerda a los Sres. accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 del estatuto social. Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Leopoldo A. Cozzani
e. 28/1 N° 14.835 v. 3/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Zheng Er Fu, apoderado de la Srta. Zheng Aiqin, con domicilio en Av. Independencia 2147, P.B., Cap., transfiere el fondo de comercio, sito en AV. INDEPENDENCIA 2147, Cap., de venta de comestibles, a Zheng Pinxia, domiciliado en Av. Independencia 2151, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 28/1 N° 14.863 v. 3/2/2003

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Amanda Inés Halicki, dom. gral. Urquiza 56, Cap., vende a Marta Susana Gandulfo, dom. Garay 687 Ramos Mejía Bs. As., su hotel S.S.C., sito en ADOLFO ALSINA 1995, Capital, Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas en término legal.

e. 30/1 N° 15.025 v. 5/2/2002

Daniel Neiman, domiciliado en Cucha Cucha N° 1545, transfiere el fondo de comercio de su Bar Pizzería de AVENIDA SAN MARTIN N° 1570 a Nadejda Chelepenko, domiciliada en Castro 1644. Oposiciones de ley en Santa Rosa 4986, departamento 3. Los domicilios son de Capital Federal.

e. 31/1 N° 15.133 v. 6/2/2003

"C"

Mónica Graciela Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki SH. Representada por Gisela Mariel Hernández dom. Luján 1878 Lanús Pcia. Bs. As. Avisa que venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro ubicado en CONDARCO 580 Cap. Fed. a Jorge Luis Parga dom. Arenales 1570. Avellaneda Pcia. Bs. As. Recl. Ley Lavalle 1737 1° D. Cap.

e. 29/1 N° 14.910 v. 4/2/2003

"F"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. Avisa: Alberto García Peanu, domic. F. Lacroze 2375, 5° 10, Cap., transfiere a Oscar M. García, domic. R. Peña 1003, 3° A, Cap. su bar, sito en F. LACROZE 2393, Cap., con los empleados González Mario, DNI 8.105.803; Figueroa Ramón, DNI 16.066.982; Pelozo Hugo, DNI 18.024.720; Rojas Luis, DNI 22.812.796; Figueroa Néstor, DNI 24.637.318, Arizaga Vicente, DNI 11.391.252, en los términos de contratación vigentes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/1 N° 15.134 v. 6/2/2003

"R"

Se modifica Edicto N° 57.018 del 18-8 al 25-8-2000, por el cual María Adela Duarte vendió a "FAMPOL S.A." el negocio cuya exacta ubicación es: REPUBLICA DOMINICANA N° 3386 PB. EP. UF. N° 1. Reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/1 al 29/1/2003.

e. 30/1 N° 14.582 v. 5/2/2003

"T"

Manuel Simón Silahian (LE 4.255.061) domiciliado en Gregorio de Laferrere 1162, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Sumite S.A. domiciliada en Talcahuano 442, Piso 8° A, Ciudad de Buenos Aires, el local sito en TREINTA Y TRES ORIENTALES N° 721/23, habilitado como: Taller de corte y confección y venta de ropa. Reclamos de Ley en Treinta y Tres Orientales 721/23.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/1 al 24/1/2003.

e. 29/1 N° 14.267 v. 4/2/2003

I. Sabaj, mart. público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Carla Beatriz Miragilio, dom. Ardoino 804 Ramos Mejía Bs. As., vende a Manuela Mercedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., su hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425 PISOS 1, 2, 3, 4 y 5 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal, Reclamos de Ley n/ofic. en término legal.

e. 30/1 N° 15.023 v. 5/2/2002

"V"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Rosa Malvina Perdomo, domiciliada en Pedro A. García N° 5873, Piso 10° Dto. B Cap. Fed., vende a Taranto Mónica Noemí, domiciliada en Av. Cabildo n° 1946 de Avellaneda Pcia. Bs. As., su negocio del rubro, restaurante, cantina, casa de lunch, rotícería, despacho de bebidas, comercio minorista golosinas, envasadas, kiosco. Sito en la calle VIAMONTE N° 347 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/1 N° 14.847 v. 3/2/2003

Claudia Luna, LE 7.641.937, domicilio Altolaguirre 3479, CF, avisa transfiere a Tsutomo Oshiro, DNI 93.402.832, domicilio Sta. Fe 2726, Martínez, telecentro sito en SANTA FE 2726, Martínez. Reclamos de ley Santa Fe 2726, Martínez. Rec. en Cap. Fed. Altolaguirre 3479.

e. 28/1 Nº 14.844 v. 3/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INTERINVEST S.A.

INTERINVEST S.A., hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de diciembre de 2002 se ha dispuesto aumentar el capital social en $ 175.000.000 (pesos ciento setenta y cinco millones) y la emisión de 1.750.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una y un voto por acción. Conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y en el Artículo séptimo del Estatuto Social, los accionistas gozarán del derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean, para ser ejercido dentro de los treinta días hábiles posteriores al de la última publicación de edicto y derecho de acrecer conforme la norma legal citada. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 13 de diciembre de 2002, la integración del mencionado aumento de capital podrá efectuarse, a opción del suscriptor, mediante aportes en efectivo o de cualquier otra naturaleza prevista en la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y en el modo y condiciones establecido en la misma. El Directorio.

Presidente - Antonio Mata Ramayo
e. 31/1 N° 15.055 v. 4/2/2003

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

Con domicilio social en Av. Las Heras 1960, 1° "L" Cap. Fed., hace saber por tres días, conf. art. 204, L. 19.550, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 17-5-02 resolvió reducir el capital social desde $ 970.584 a $ 670.584. Las oposiciones se reciben en el domicilio social de lunes a viernes de 12 a 16 hs. Balance especial al 1°-3-02: Activo: $ 970.584. Pasivo: $ 1.386,87. Monto reducción: $ 300.000.

Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda
e. 31/1 N° 15.105 v. 4/2/2003

MINGRUCHO S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica por dos días que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-10-2002, MINGRUCHO S.A.C.I.F.I. y A., con sede social en Lucio N. Mansilla 2686, 1° "3", Capital Federal, resolvió su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MINGRUCHO S.R.L., con un capital social de $ 297.000, dividido en 297.000 cuotas de $ 1 cada una. El Directorio.

Presidente - Luis Gabino González Lanuza
e. 31/1 N° 15.068 v. 3/2/2003

"R"

ROPECA S.A.

Con sede en Griveo 2936, Capital Federal, inscripta en Personas Jurídicas con número 15.615, libro 12, con activo de $ 1.232.913,74 y pasivo de $ 620.762,05 al 13/10/02, avisa que la Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2002 aprobó su escisión sin disolución y la creación de Allgas S.A. con domicilio en Callao 322, piso 11, Capital, con activo de $ 587.456,53 y pasivo de $ 263.625,17, y Roper S. A., con domicilio en Griveo 2936, Capital, con activo de $ 644.457,21 y pasivo de $ 357.136,88.

Presidente - Pablo Rovere
Escribano - J. E. Soldano Deheza
e. 30/1 N° 15.001 v. 3/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA ARCURI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/1 N° 2371 v. 3/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría N° 143, del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a FAVIOLA SAAVEDRA PARRAGA, —boliviana, soltera, de 20 años de edad, indocumentada—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 2.723/03 instruida en orden al delito de sustracción de menores de 10 años, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 16 de enero de 2003.
Darío Martín Medina, secretario.

e. 31/1 Nº 405.328 v. 6/2/2003

N° 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 16, Secretaría N° 111 cita y emplaza por tres —3— días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL IGLESIAS, a que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de falso testimonio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco —5— días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/1 al 28/1/2003.

e. 30/1 N° 405.032 v. 5/2/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, emplaza a VANESA MERELES, —DNI N° 27.312.830 y con último domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 804, piso primero, Departamento primero de Capital Federal—, a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado precitado, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2038 del registro de la Secretaría N° 5 que se sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarársela rebelde.

San Isidro, 7 de enero de 2003.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 28/1 N° 405.258 v. 3/2/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LEONARDO LEOPOLDO ANDRADA —de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, empleado, titular del DNI N° 29.041.284— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la Ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 23 de diciembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 28/1 N° 405.259 v. 3/2/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JULIAN ARISPE RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, nacido en Cochabamba con fecha 12 de agosto de 1976, con último domicilio conocido en Calle 29 N° 655, entre 525 y 526 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de original de DNI N° 93.683.789, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del ritual y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal en la causa 6690 rotulada "ARISPE RODRIGUEZ JULIAN s/Pta. Inf. Arts. 296 y 292 C.P.", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 27 de diciembre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 28/1 N° 405.260 v. 3/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/01/03	SONIA HERMINDA CISTERNA CISTERNA, D.N.I. Nº 92.754.547	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/01/03	ABEL MATIAS MONTERO o JAVIER OLIVERA o MAXIMILIANO RO	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/01/03	WALTER MONTERO o ROBERTO PERALTA CORTAJERENA o PABLO MARTIN ARRASTUA	3	ROBO CON ARMAS

e. 31/1 Nº 10 v. 6/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica que en autos "RIGANATI, GUSTAVO PEDRO s/Concurso Preventivo", se ha deslizado al publicar los edictos de ley un error al informar la fecha del artículo 35 y audiencia informativa. Rectificando dicho aviso se hace saber que el artículo 35 deberá presentarse por el síndico interviniente con fecha 07 de febrero de 2003, y la audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 12 de septiembre de 2003, a las 10 horas. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/1 N° 15.024 v. 3/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

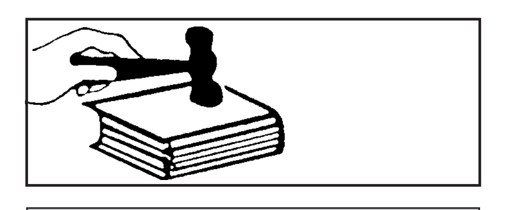
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/1/2003 - Vence: 4/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/02	EDUARDO CARLOS CORSINI	2390
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/12/02	RECHUSKY ADOLFO	124
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/12/02	CORNEJO, ANA MARIA y NOEL, MARTIN ALBERTO	15012
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/02	SERGIO JULIO RUBEN WINER	123

e. 31/1 N° 16 v. 4/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MIRKIN ISAAC c/GIULIANO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expediente N° 73.873/2001, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345, 7° Piso "B", Tel 4811-9243/4813-0030 rematará el día jueves 13 de febrero de 2003, a las 12:40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Gorman N° 3091, entre las de Tabaré e Ing. José Esteves, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo dominio corresponde a Raúl Giuliano en la Matrícula N° F.R. 1-51.822, nomenclatura catastral, Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 65 B, Parcela 2. Según constatación del martillero de fs. 102/103, efectuada el 20/08/2002, el inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Raúl Giuliano, en calidad de propietario, Mirta Noemí Agre de Giuliano, María Petrona Rodríguez, Luis Antonio Giuliano, Roxana Noemí Giuliano y Claudia Lorena Giuliano. Consta de un patio cubierto, comedor, tres (3) dormitorios, una (1) cocina y un (1) baño, todo en planta baja y una terraza transitable. La unidad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según informe de fs. 58/59 al 07/11/2001, la suma de $ 415,12; Obras Sanitarias de la Nación según informe fs. 56/57 al 12/12/2001: Sin deuda; Aguas Argentinas S.A., según informe de fs. 73 al 22/11/2001, la suma de $ 30,85. Condiciones de venta: Base: $ 60.282,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel local (Acordada CSN. 10/1999): 0,25%. Al contado y al mejor postor. Días de visita: 10 y 11 de febrero de 2003, de 10:00 a 12:00 hs. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por modificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio, indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 584 de ese mismo código, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Conforme el art. 598 del mismo, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. A su vez, estando el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/1 N° 15.087 v. 3/2/2003

N° 80

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GIORGI HORACIO F. c/SALABERRY OSCAR y Otras s/Cobro de Alquileres" - Reservado (Expte. 117.845/98) que el martillero José María N. Estebecorena rematará el 13/02/03 a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el derecho real de usufructo y el 75% de la nuda propiedad de la U. F. 2 del 1° Piso de la finca sita en Benjamín Victorica 2537/39 e/Cádiz y Pje. Londres, Cap. Fed. Consta de cocina, L. comedor (pta. vent. balcón), 1 dormitorio con placard y pta. vent. a balcón, baño completo, antecámara, lavadero y terraza, todo en regular estado de conservación; pisos, mosaico, balcón s/B. Victorica y serv. individuales según constatación a fs. 340. Ocupado por Sergio Moretta, esposa e hijos menores (inquilinos contrato vigente hasta 31/03/02). NC: C 15; S 61; M 182; P 20b; Matr. 15-4459/2. Sup. total 50,19 m2; Porcentual 29,39%. Deudas: Fs. 298 A.A. $ 19,12 al 10/10/01; Fs. 256 GCBA (DGR y A.B.L.) exención Ordenanza 39.056/83 a jubilados y pensionados; Fs. 250 OSN sin deuda al 23/5/01. Expensas sin deuda por carecer de consorcio. Venta: Al contado, efectivo o cheque al mejor postor en el estado en que se encuentra. Base $ 4.782,67. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. C.S.J.N. 10/99: 0,25% s/precio de venta a cargo del comprador, quien deberá identificarse y constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Saldo: Depósito dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Visitas por N° 2537 días 6 y 7/2/2003 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Hugo Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 31/1 N° 15.077 v. 3/2/2003

N° 95

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALLE, SAVERIO c/GUTIERREZ, HILDA RENEE s/Ejecuc. de Alquileres", Expte. N° 74.087/00, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día miércoles 12 de febrero de 2003 a las 11,20 hs. en punto, el inmueble sito en la calle Piedras 1003/1009, esq. Carlos Calvo 802/814 de esta Ciudad, Unidad Funcional N° 24 del 4° Piso "F". Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 4, Mz. 4, Parc. 1. Matríc. 12-1151/24. Ptda. 2.391.701. Es un departamento interno, con 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño, en buen estado. Sup. total 41,41 m2. Porc. 1,37. Ocupado por la familia Pedalino en calidad de inquilinos, según lo manifestado por la esposa, presente al momento de la verificación. Deudas: Aguas Args. al 4/10/01 sin deuda fs. 164; OSN sin deuda al 13/9/02 fs. 254; Gob. de la Ciudad al 2/11/01 $ 39,06 fs. 185; Expensas al 28/11/01 sin deuda, fs. 196. No corresponde que el adquirente se haga cargo de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas, en el caso de que el producido en la subasta no alcance a solventarlas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%, Arancel 0,25%. Comisión 3%. La exhibición se llevará a cabo los días 6 y 7 de febrero de 2003 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B" Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 31/1 N° 2449 v. 3/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As. comunica por cinco días en los autos "HAM KURT MARIA RODOLFO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 75.229 que el martillero don Néstor Barthe (CUIT N° 23-04154864-9) rematará el día jueves 13 de febrero de 2003, a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. un inmueble sito en la calle Cuba N° 4652/6 entre las de Pico y Deheza de la ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 24; Parcela 25; Matrícula N° FR 16-13652, se trata de una vivienda que consta en la planta baja de una entrada con dos cocheras, un escritorio, un amplio living con hogar, comedor en L, una cocina amplia, una despensa, sala de máquinas, habitación y baño de servicio, un patio con parrilla, un parque, un quincho cubierto, posee dos escaleras de acceso al primer piso donde se encuentra la habitación principal con baño en suite, el cual está dividido en un sector de ducha y jacuzzi, un sector con dos bachas empotradas sobre mármol y un sector de inodoro y bidet, por un corredor (imitando un puente) se accede a dos habitaciones con baño en suite, un lavadero cubierto, con un pequeño patio para colgar ropa; las paredes son todas de ladrillos vistos y los pisos de combinaciones de cerámicos, posee rejas en todas las aberturas. Desocupado y en buen estado de conservación, se subastará con una base de $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado el cual será disponible en cuenta judicial a la orden del Juzgado por el porcentaje del 33,25% (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, la comisión del martillero y el arancel previsto por la acordada de la C.S.J.N. 24/00) del valor estimativo de realización del inmueble que ha sido estimado por el martillero en la suma de $ 200.000, correspondiendo dicho porcentaje a la suma de $ 66.500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.6 del reglamento del Fuero, hasta dos días previo a la realización de la subasta, las que serán abiertas antes de comenzar la puja por el martillero, la que servirá como base para recibir mejores ofertas. Se deja constancia que en ningún caso se recibirán ofertas menores a $ 5.000. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de febrero de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 30/1 N° 405.430 v. 5/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ESTABLECIMIENTO SAN MARCO OESTE S.A. Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 41.138, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel-fax 4371-1063) rematará el 12 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes muebles y maquinarias de la fallida inventariados en autos, distribuidos en 21 lotes, compuestos entre otras cosas de máquinas overlock; alforza, recta, base cilíndrica, plana, collareta, tapa costura, cartera, unidad costura, ojaladora-atraque (Reecce-Pfaff-Rimoldi) Bordadora, Aplilador (Singer-Cornelly); gran cantidad muebles de oficina, motores y máquinas metalúrgicas. Los que se exhibirán los días 10 y 11 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en Gral. Acha 561 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y de 13 a 15 hs. en Ruta 5, Km 67,500 de Luján, Ptdo. de Luján, Pcia. de Bs. As. (empresa Vandenfil S.A. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Condiciones de venta: Bienes muebles sin base. Maquinarias: Base: $ 100 por cada una de las máquinas que compone cada lote. Al contado. Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% I.V.A. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes: los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador corriendo por riesgo y costa del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea mas resulte de menester a tales efectos, encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza, con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/1 N° 405.498 v. 6/2/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra" Expediente N° 25.382 que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: 1) El inmueble sido en la calle Bernardino Rivadavia 1148/64 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manz. 66; Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matricula 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2 y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2, respectivamente y las maquinarias y bienes muebles oportunamente loteados, entre los que se encuentran estrusoras de distintas características, tornos, gran cantidad de molduras nuevas para la venta, compuestos de P.V.C., rezago de molduras y materia prima para reciclar, matricería de molduras, gran cantidad de muebles de oficina, demás máquinas y accesorios, etc. en block con una base de $ 255.000,00. (Se deja constancia que el impuesto al valor agregado se tributará sobre el 7,84% del precio de venta, es decir, en la proporción en que los bienes muebles participan sobre la estimación de la base). Corresponde a una planta fabril, la cual consta de local comercial en su frente, oficinas, doble entrada para camiones, amplia nave de trabajo con entrepiso y en primer piso sección de administración, vestuarios, directorio y comedor, todo ello desocupado. 2) Los inmuebles sitos en la calle Bernardino Rivadavia 1118 y 1128/32 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Lote 21 y lotes 19 y 20 de la manz. letra "D". Superficies 205 mts. 18 dm2. y 413 mts. 4 dm2. respectivamente, con una base de $ 36.500,00. Se trata de terrenos baldíos desocupados. En caso de fracasar la modalidad de venta en block el inmueble sito en B. Rivadavia 1148/64 y bienes muebles, pasada la media hora de la subasta se seguirá con la subasta y se dispondrá la venta del inmueble por separado con una base de $ 235.000,00 y los bienes muebles y maquinarias por separado con las bases indicadas en el catálogo confeccionado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Para los inmuebles o venta en block. Comisión 10% para los bienes muebles. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles y demás bienes podrán ser visitados los días 11 y 12 de febrero de 2003 de 14:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/1 N° 405.429 v. 5/2/2003